

Edita:

Patronato Municipal de Cultura de Alcázar de San Juan
Calle Goya, 1
Teléfono (926) 55 10 08

D.L.: CR 453-2019

1. Antecedentes históricos, sociales y culturales de El Centro de España: la figura de Melquíades Álvarez.

1.1. La Restauración y la aparición del Reformismo.

El periódico *El Centro de España* nos permite reconstruir una pequeña parte de la historia política de La Mancha en los inicios del siglo XX. Estudiamos la Restauración, época de transformación social y económica que tuvo un impacto significativo en el carácter y la psicología territorial que, aún hoy, perdura en algunas esferas.

La primera década del siglo XX estuvo marcada, en el distrito de Alcázar de San Juan, por el interés de un grupo de industriales y profesionales de prestigio para que el político asturiano Melquíades Álvarez representara a dicha circunscripción como diputado en el Congreso de los Diputados, lo que supuso sin duda nuevos avances y reformas en las poblaciones manchegas, hasta el momento aún retrasadas en aspectos educativos, sociales, comerciales, comunicacionales, etc. Este hecho, por ejemplo, tuvo mucho que ver con la llegada del tren a Tomelloso y la puesta en funcionamiento de escuelas en las ciudades, así como con la defensa de los intereses del sector agrícola.

La localización de un ejemplar único y singular de este periódico es la causa de que nos adentremos en *El Centro de España*, en sus características y en algunos elementos importantes sobre su creación, desarrollo y proyección de sus protagonistas. Ese es el objetivo de este trabajo.

El título del periódico es llamativo y está alejado de todo localismo, un elemento frecuente en las cabeceras de la comarca y la provincia. Se trata de un juego de palabras, tanto por el lugar de edición del periódico como por su ideología política de carácter moderado. La redacción y la administración del mismo se encontraban ubicadas en la calle Estación

23 de Alcázar de San Juan. Su director fue Francisco Martínez Ramírez, periodista e intelectual originario de Tomelloso que prosiguió en este proyecto, tras siete años previos dedicados a la defensa de las reformas y del pensamiento melquiadista como director en *El Obrero de Tomelloso* (1903-1909)¹.

La publicación cumpliría el objetivo para el que fue editada: conseguir el acta de diputado para Melquíades Álvarez en el Distrito de Alcázar de San Juan, ejerciendo como representante del distrito en las Cortes de Madrid, desde el 2 de mayo de 1910 hasta el 2 de enero de 1914, después de que también lo fuera el periodista herenciano Tomás Romero y Martín Tolodano.

Melquíades Álvarez fue diputado por Alcázar de San Juan durante estos cuatro años, como uno de los reformadores políticos y sociales más importantes del Estado español. Desde principios de siglo vinculado a La Mancha, concretamente en 1904, cuando unió su destino a la región manchega y, particularmente, a las comarcas de Alcázar de San Juan y Tomelloso. En ellas luchó por su desarrollo en colaboración con amigos, defensores y, especialmente, con quien fue más adelante su secretario personal y principal valedor de la publicación de *El Centro de España*, Francisco Martínez Ramírez.

Melquíades Álvarez, elegido diputado por Alcázar de San Juan y contra todo pronóstico, renunció a su acta del distrito de Gijón a pesar de las fuertes presiones de sus paisanos asturianos, como puede leerse en el mismo periódico que hace una defensa del interés de que sea diputado por La Mancha. Sería sustituido en su tierra natal por Álvaro Armada de los Ríos, conde de Revillagigedo (1886-1923). En la web del Congreso de los Diputados, se señala que renunció para poder presentarse por la circunscripción de Alcázar de San Juan. Después volvería a ser diputado por Oviedo hasta 1931, cuando salió elegido por Madrid y Valencia. Fue presidente del Congreso de los Diputados desde el 24 de mayo hasta el 11 de junio de 1923.

Por la falta de acceso al propio periódico, este proyecto periodístico, en apoyo de la figura política y los ideales reformistas y moderados de Melquíades Álvarez, quedó fuera de la investigación de los principales autores y trabajos sobre la prensa en la provincia ciudadrealeña. Sin duda, ellos podrán hacer un estudio más detallado del mismo y una mejor contextua-

1 Véase Arroyo Serrano, Santiago (Ed.), *El obrero de Tomelloso, 1903-1909: prensa, educación y pensamiento*, Mancha Norte Editores, Tomelloso, 2017.

lización en la historia de la prensa castellano-manchega, especialmente quien es y ha sido su principal experto, el profesor Isidro Sánchez Sánchez que, durante mucho tiempo, fue director del Centro de Estudios de Castilla-La Mancha en la Universidad regional. En su artículo "Contribución a la historia de la Prensa en la provincia de Ciudad Real"², Isidro Sánchez y José María Barreda lo mencionan en la lista de medios de Alcázar de San Juan, por lo que se conoce de este modo su existencia y año de publicación, sin aportar apenas más datos.

El proyecto periodístico de *El Centro de España* se enmarca entre los seis que aparecen en Alcázar -frente a los veintiuno de Ciudad Real, tres en Almadén, cinco en Almodóvar, uno en Almagro, cuatro en Campo de Criptana, uno en Carrión, tres en Daimiel, tres en Manzanares, dos en Miguelurra, uno en Malagón, tres en Puertollano, tres en Tomelloso, uno en Torralba y veintiuno en Valdepeñas-. El periódico estaba conectado con el sufragio universal y la crisis del sistema de Cánovas. Muchos de sus habitantes "eran ajenos a la prensa e impermeables a su influencia, siendo muchísimo mayor la recibida a través de la palabra hablada"³. El periódico es el único de la época en la provincia que incluye *España* en su nombre.

La crisis del sistema de la Restauración provocó la respuesta desde el sector republicano con varias iniciativas para impulsar reformas y mejoras sociales. En 1903 se llevó a cabo la creación de la Unión Republicana y, en 1909, se constituyó la Conjunción Republicano-Socialista. Sin embargo, el movimiento republicano quedó dividido, entre otras cosas, ante la irrupción del sindicalismo revolucionario, por ejemplo de la CNT en 1912. En ese mismo año, Melquíades Álvarez, integrante de las dos entidades anteriormente mencionadas, constituyó el Partido Republicano Gubernamental como alternativa moderada. Fundó el Partido Reformista en abril de dicho año con el apoyo de destacados industriales asturianos, pero también de intelectuales y políticos como José Ortega y Gasset, Azaña, Galdós, Pérez de Ayala o Américo Castro.

Contamos información de un banquete celebrado el 8 de abril de 1912, donde se encontraba Gumersindo de Azcárate y donde se adhirió a la causa el escritor Pérez Galdós. Tras la decadencia del bipartidismo entre los conservadores de Cánovas y los liberales de Sagasta, aparece la conjunción republicano-socialista, que trataba de superar el turno existente

2 BARREDA FONTES, José María; SÁNCHEZ SÁNCHEZ, Isidro: "Contribución a la historia de la prensa de la provincia de Ciudad Real" en *Cuadernos de estudios manchegos*, Nº 12, 1982, págs. 196-234.

3 *Ibidem*, p. 211.

entre los partidos dinásticos que se alternaban en el poder con Alfonso XIII y la oposición republicana. No obstante, fracasaron en su intento de abrir una tercera vía en la política española.

Como consecuencia de esta situación, surgirán, más adelante, la Liga de Educación Política Española, fundada en 1913 por José Ortega y Gasset, y el Partido Republicano Reformista, organizado en 1912 por Melquíades Álvarez y Gumersindo de Azcárate. Enlaza con la Institución de Libre Enseñanza, el Krausismo y el Regeneracionismo de Costa.



Melquíades Álvarez, retrato de Nicanor Piñole

Previamente a estas iniciativas reformistas, emergió la agrupación republicana gubernamental de la Universidad de Salamanca en noviembre de 1910, constituida por Timoteo Muñoz, Filiberto Villalobos y José Giral. Ostentaron la presidencia de honor Gumersindo de Azcárate y Melquíades Álvarez. En 1912 muere José María Ezquerdo, presidente del Partido Republicano Progresista, y aparecen los reformistas como partido con su fundación, en abril del mismo año, con posturas cercanas a la monarquía. Como hemos mencionado, entre los intelectuales y personas comprometidas con el reformismo se encontraban algunos de los más ilustres pensadores de la España del momento: Galdós, Azaña, Ortega, García Morente, Fernando de los Ríos, Américo Castro, Teófilo Hernando, Federico de Onís, Rafael María de Labra, Pedro Salinas o Adolfo Posada, entre muchos otros.

Como el krausista Gumersindo de Azcárate, todos ellos manifestaban la necesidad de una reforma social, gran preocupación por la igualdad y la defensa de la clase más humilde. Desde perspectivas republicanas aceptaban la monarquía democrática como una solución intermedia para lograr sus fines. En esos años se hicieron importantes esfuerzos por democratizar la Corona y se constituyó la Liga de Educación Política Española, donde surge la nueva política que planteaba Ortega y Gasset. En enero de 1915, en España nace del "enojo y la esperanza" el *Semanario España*. Se procede a la renovación y recuperación de energías después de la pérdida de colonias de 1898, que supuso un trauma nacional, extendiéndose los sentimientos de inferioridad, desmoralización e impotencia.

1.2. La figura de Melquíades Álvarez

Melquíades Álvarez, uno de los políticos más destacados e influyentes del primer tercio del siglo XX, nació el 17 de mayo de 1864 en Gijón. A los 14 años finalizó el Bachiller, ingresó en la facultad de Derecho y obtuvo el título de Licenciado y Premio Extraordinario en 1883. Se trasladó entonces a Madrid para realizar el Doctorado, donde tuvo como profesor a Francisco Giner de los Ríos.

Se presentó por primera vez a las elecciones del 7 de mayo de 1898 formando parte de las listas de los liberales demócratas. Sus ideas auténticas aparecen constantes en su programa:

- Evolución y no revolución.
- Defensa de propiedad e iniciativa privada.
- Reformas sociales.
- Legislación para trabajadores.

Obtuvo el tercer escaño por la circunscripción de Oviedo de los dieciséis republicanos con escaño en España, convirtiéndose en "esperanza legítima de España". A posteriori, se convocaron distintas elecciones, en mayo de 1901, abril de 1903, septiembre de 1905 y abril de 1907. Llegó a ser elegido diputado por Alcázar de San Juan, Oviedo y Gijón en 1910, al mismo tiempo que Pablo Iglesias, fundador del Partido Socialista, entraba al Congreso de los Diputados. El Tribunal Supremo anuló la elección de Oviedo y optó por Alcázar, no sin gran polémica, y posteriormente tuvo que renunciar a su acta de Gijón. En su lugar, tomó posesión del acta el Conde de Revillagigedo, de ideas conservadoras.

4 Parece que fueron las palabras escritas por Ortega aunque no las firma según SUÁREZ GONZÁLEZ, Fernando: *Melquíades Álvarez: el drama del reformismo español*.

Banquete político



D. Melquíades Álvarez presidiendo en Alcázar de San Juan el banquete con que le obsequiaron sus correligionarios con motivo de su triunfo electoral. (Por FARRA Y PRINKELES)

La fiesta tuvo lugar el día 26 en el patio de la suntuosa casa de D. Oliverio Martínez, asturiano ilustre que ha contribuido poderosamente al triunfo político de D. Melquíades Álvarez.

Al destaparse el champagne brindaron, en primer término, el dueño de la casa, y, á continuación de él, D. Federico Ordoñez Aveçilla.

El profesor de la Universidad de Oviedo pronunció un brindis bellissimo, dedicando sus más inspiradas párrafos á la mujer, y terminando con vivas á la libertad y á la patria.



Alcázar de San Juan.—El candidato obispo D. Melquíades Álvarez rodeado de los amigos que lo obsequiaron en el banquete. (Por FARRA Y PRINKELES)

Apariciones en prensa de visitas de Melquíades a Alcázar de San Juan.

Entre 1901 y 1912, Melquíades Álvarez se consolida en el Parlamento como una de las figuras más importantes. Estos años son una etapa muy convulsa en el país, pues se declaran huelgas en Barcelona, estalla la Semana Trágica y se lleva a cabo el proceso a Ferrer Guardia (también en Barcelona); de estos años data también la aprobación de la Ley de Jurisdicciones. Tuvo que hacer frente a varios problemas en sus primeros años en política, como fueron el catalanismo, el problema social sindical y las relaciones Iglesia-Estado, que pueden ampliarse en sus discursos como uno de los parlamentarios más activos, destacando por su magnífica oratoria y elocuencia. De hecho, Clarín dijo de él que era “un orador republicano que es un verdadero artista de la palabra hablada”⁵.

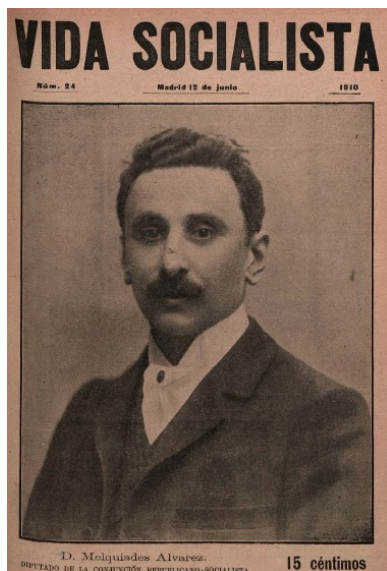
En el *Diccionario Biográfico Español* podemos ampliar información sobre su vida. En relación a la religión, Melquíades Álvarez defiende que el ciudadano español sea súbdito de su patria y no de Roma. Defiende que las leyes del país deban imperar sobre Roma. Como portavoz de la minoría republicana, afrontó el problema clerical en España, apoyó la condecoración al general José Miaja, defendió el culto a la democracia y la voluntad soberana del pueblo (a pesar de las diferencias), luchó por un Gobierno del pueblo, inspirado en ideales de justicia y libertad, y secularizó el Estado. Frente a la política del gobierno, es el portavoz de la minoría republicana en sus discursos.

5 “Melquíades Álvarez” en *Heraldo de Madrid*, 6 de diciembre de 1910.

Además, fue abogado con numerosa actividad, elegido en 1932 Decano del Colegio de Abogados de Madrid. A los 26 años consiguió, a la tercera, la plaza de Catedrático titular de Derecho la Universidad de Oviedo. Colaboró en los medios asturianos *La Libertad* y *El Eco de Gijón* y, más tarde, en *La Democracia* en Oviedo. Salvo algunos prólogos, ni escribió libro ni tuvo vocación de escritor, pues era un "político dedicado con vocación y entusiasmo a la gestión de lo público" y "destacó como orador muy distinguido". Asimismo, fue Concejal del Ayuntamiento de Oviedo en 1898; no consiguió reconocer su acta y lo logró en 1901, cuando comenzó su carrera parlamentaria.

Sostuvo un republicanismo moderado, se declaró como gubernamental y rechazó la violencia para conseguir la República, así como se alejó de Salmerón y de su defensa de la nacionalidad catalana. En el regionalismo y nacionalismo vio un pensamiento mezquino. Lideró la conjunción republicano-socialista de 1909 y la política de oposición moderada alejada de los revolucionarios, que le llevaría a la creación en 1912 del Partido Reformista.

Antiguos republicanos e intelectuales respaldaron la iniciativa. Su programa defendía la secularización del estado, una mayor inversión y gasto público para afrontar obras públicas y educación, una reforma fiscal para impulsar impuestos directos en vez de indirectos, así como la reordenación del estado para que tuviera autonomía de gobierno sin perder unidad nacional.



Dinamizó diez años de reformismo hasta la dictadura de Primo de Rivera con cierto tipo de nuevo liberalismo o liberalismo social. Pretendía conjugar monarquía y unidad popular y tuvo que suspender los mítines en 1936 por los ataques de sus adversarios de la izquierda republicano-socialista. Fue elegido académico de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas. Finalmente, se negó a refugiarse en una embajada extranjera, de modo que fue detenido y encarcelado. Murió en Madrid el 22 de agosto de 1936, asesinado por milicianos anarquistas en la cárcel modelo de Madrid.

Retrato de M. Álvarez el año en que estuvo fuertemente vinculado a La Mancha.

2. Historia patrimonial del periódico. Ejemplares y características técnicas.

Se conservan treinta y cinco números del periódico. La colección íntegra de *El Centro de España* no pasó del primer año, como ocurrió en general con la prensa de principios de siglo XX, que tenía una intencionalidad a menudo política. El lector de este trabajo puede acceder al trabajo íntegro en el disco adjunto y los originales depositados en el Archivo Histórico de Alcázar de San Juan, gracias a la gestión de José Fernando Sánchez Ruiz, por lo que no pasaremos a comentarlo con gran detalle, sino a hacer algunas reflexiones sobre los aspectos que nos parecen más destacables. Haremos una contextualización general e incorporamos, tras los anexos, el índice íntegro de las publicaciones conservadas para que el lector pueda orientarse en sus contenidos.

Este periódico tiene una estructura similar a *El Obrero de Tomelloso* y, en general, a la de otras publicaciones similares de la época. El periódico se inicia con máximas como las de "España joven, que sabe luchar por los grandes ideales de la verdad, la prensa creada por generoso deber y dependiente exclusivamente de él y los hombres políticos" o "aspira a conseguir el imperio de la justicia y el perfeccionamiento del Estado". Lo más importante, incluido en los estatutos fundacionales del proyecto editorial, era el apoyo del melquiadismo en La Mancha como una corriente política capaz de impulsar el desarrollo socioeconómico y cultural de sus pueblos, así como difundir los valores de su pensamiento y su nuevo planteamiento político, superando los viejos modelos caciquiles que imperaban en la clase política.

Alfonso Casanova, diseñador zaragozano encargado de la imagen, recomendó que se utilizaran para el periódico los tipos del periódico *El Heraldo Alavés*, indicando en una carta a Francisco Martínez Ramírez que era "un titular muy bonito y de todo mi gusto y desearé que a usted le agrade como a mí para que este sea el definitivo".



La impresión se planificó en Establecimiento Tipográfico Castellanos Hermanos de Alcázar de San Juan.

Existen varias cartas de referencias con los inversores en el periódico desde Tomelloso entre los industriales más destacados, como Juan Antonio Peinado, Juan de Mata Espinosa o Ramón María Ugena.

3. Objetivos del periódico: la filosofía política y social de Melquíades Álvarez.

Para conocer los objetivos del periódico, una vez revisada su estructura, reproducimos íntegramente el primer editorial con el que se abre, ya que nos parece un texto esclarecedor de las intenciones de los defensores del melquiadismo en La Mancha y cómo iba a potenciarse esa política frente a los viejos partidos y modelos de administración.

LABOR NECESARIA

Ante el criterio vulgar e indiferente, parece colocada la vida de España dentro de una época tranquila y pacificadora; ante el concepto de los escépticos viciado por la acción de un régimen equivocado y egoísta, somos irredimibles de una culpa originada por el carácter; ante el cerebro de los que piensan sobre las recta del progreso, el Estado Español se halla hoy en un momento crítico de su historia.

El silencio popular, que en las naciones verdaderamente cultas, acusa una situación de bienestar y de provecho públicos, no puede tener en España la misma interpretación. Ni este pueblo puede saborear las excelencias de una tutela de que prácticamente carece, ni el tino de los gobiernos produce un equilibrio estable sobre las fuerzas integrantes del estado. El silencio solo es aparente. No existe en la clase humilde, a cuyo desamparo va unida una persecución fiscal notoriamente injusta; ni en las clases ilustradas, que aprecian el valor del desconcierto y miden exactamente el ancho de los focos infecciosos que surgen cada día del cuerpo nacional; ni siquiera en los órganos más fundamentales del Estado. Por todas partes se formulan protestas concretas, acusaciones justificadas y temores fundados; pero es que el silencio general aparente tiene un motivo poderoso, la sumisión de unos y la esclavitud de todos, en favor de un régimen de defensa constitucional que, empujado por el error y la concupiscencia, se ha ido separando de las simpatías populares, para urdir un manto de tiranía que, a poco más anulara totalmente la libertad de los individuos.

Si fuera permitido traducir en términos visibles el sentir general, si todo cuanto se observa desde arriba y se escucha desde abajo tuviera una exteriorización práctica, sería llegado el momento de una Convención nacional, dedicada a revisar el funcionalismo político, el cual, a juzgar por el enojo del pueblo, habría de ser objeto de substancial reforma. Nada de eso es lícito dentro del sistema y esta incapacidad demuestra que, o

la Nación ha evolucionado hasta labrar una fundamental contradicción de su esencia con los medios prácticos del Estado, o es que se ha hecho más agudo el vicio de confundir el Estado con el Gobierno, en el cual consideramos facultades incompatibles con las necesidades de la sociedad moderna. De todas suertes existe un hecho indudable; el divorcio entre la opinión pública y el régimen de los gobiernos, y este hecho que en épocas pasadas hubiera causado violentas agitaciones del alma popular, va saturando, ahora paulatinamente, la atmosfera del país para favorecer la obra del progreso.

Para cumplir esta ley de la humanidad, es necesario desarrollar en la conciencia nacional el principio de su poder soberano. El grado de perfección de los Estados, no depende más que de la extensión que tenga en ellos la forma popular y democrática; solo en el valor de estas fuerzas es dable confiar para la consecución de los altos fines sociales a esto no puede llegarse cuando se camina entre las restricciones de la libertad y las cobardías del entendimiento.

A la España vieja y pesimista, esclavizada por las intransigencias y los errores, hay que oponer la España nueva, inquieta y luchadora; contra el atavismo histórico de las creencias políticas, que un día sirvieron para la lucha contra la barbarie, hay que lanzar la juventud soñadora y fecunda, porque es ley de vida que solo en los cuerpos nuevos, llenos de calor, existe la savia creadora del futuro. Para esta obra no hemos de mirar al lado de las revoluciones violentas, que harto sabemos a qué extremo de debilidad ha llegado el pueblo, por la acción demoledora de un régimen, cuya vida se apoya en la anestesia de las energías nacionales. Labor positiva será despertar el espíritu, no con los aldabonazos del pasado, sino con los requerimientos del porvenir; más que con la crítica de la obra negativa, con que el sistema actual ha marchitado el espíritu público, con la difusión de la doctrina de los pueblos nuevos, ligeros de añejas preocupaciones, emancipados de los dogmas históricos y con el concepto claro del gran valor de la libertad, ordenada dentro del culto a la perfección del Estado.

Inútil sería encomendar a los poderes actuales la reforma necesaria, porque sus facultades giran influidas y hasta dirigidas por elementos extraños a la única y verdadera energía: ha de venir esa reforma desde lo más hondo de la conciencia popular, cuando su educación le permita conocer el alcance de su fuerza y la naturaleza de su misión histórica. La asamblea que combatía en Francia el año 1789 los mandatos del rey, no adquirió sus más amplio poder hasta declarar que, la soberanía residía en la nación; y

desde aquel momento quedo proclamado en Europa un principio que rechazan los viejos pueblos, todavía embargados por la tradición, pero que cultivan cuidadosamente las sociedades modernas; el principio de que la potestad real es un oficio y no una soberanía. Podrá coexistir esa potestad con la soberanía de la nación, cuando aquella responde a los anhelos de la opinión general y sirve lealmente los mandatos del progreso humano. Dentro de ese cumplimiento estricto de los deberes representativos, cabe el respecto a las constituciones, pero fuera de él, cuando la extralimitación del Gobierno constituye violaciones del sagrado concepto del Estado, el poder nacional debe reivindicar sus eternos fueros y exigir el inmediato y terminable otorgamiento de su soberanía.

No son menester profundas especulaciones para deducir que, la política española camina en busca de ese último sendero. Así lo indican recientes síntomas altamente perniciosos por el egoísmo de que denotan; así lo prueba el uso inmoderado y torpe de la Hacienda, puesta al servicio de innecesarias aventuras y negada con terquedad a las conveniencias de la riqueza pública; así lo demuestra el cobarde temor con que se acomete el problema clerical, mientras se suministra, en dosis homeopáticas, la cultura del pueblo; así lo expresan, en fin, las violaciones del derecho realizadas e intentadas por la tendencia conservadora, mientras la idea liberal se halla sin hogar, encomendada a la acción del acaso y sostenibilidad por empeños mezquinos que solo favorecen los planes disolventes de la reacción.

Contra tal estado de cosas, que mantiene suspenso la obra de la civilización y que nos coloca fuera del ajeno respeto, debe estar la España joven, que sabe luchar por los grandes ideales de la verdad, la prensa creada por generoso deber y dependiente exclusivamente de él y los hombres políticos, capaces de sentir el único y positivo amor a la patria, el que aspira a conseguir el imperio de la justicia y el perfeccionamiento del Estado, sacrificando, si fuera preciso, todo culto a las formas, para consolidar los avances fundamentales del progreso.

En el acta fundacional que lleva fecha de 1 de noviembre de 1909, plantean los socios la justificación para la creación de la sociedad editorial *El Centro de España*:

Entienden los que suscriben que, la honda crisis porque atraviesa la nación, tiene su más firme asiento en el descreimiento y la desesperanza.

La pasada época de la Historia de la política española lleva el carácter de haber prodigado en el país, el alimento frío de todos los desdenes, la enseñanza de los egoísmos y el abandono de las funciones tutelares que constituyen el más sólido asiento del progreso; y en este ambiente, la energía social se desnaturaliza, pierde su vigor y empañá la luz de las nuevas ideas a que todos debemos un culto sincero y amoroso.

Desde los centros directivos recibe el país una cultura política, notoriamente contradictoria con los deseos y las necesidades del país mismo, porque los partidos políticos, envejecidos y culpables, ni aciertan a definir propiamente las aspiraciones del pueblo ni tiene ante este más autoridad que la disuelta en una época de responsabilidades y de errores.

Tales conceptos han producido en el ánimo de los que suscriben, la honrada idea de que, la conciencia popular debe ejercer, por todos los medios, su influencia para sanear el sistema político, llevando a él los aires puros de la opinión alejada de la lucha engañosa y estéril; de la riqueza agobiada por el afán irreflexivo del fisco, y del espíritu social cuya natural manifestación y necesario progreso sería imposible centro del círculo negro que hoy trazan los tremendos y acaso últimos empeños de la reacción.

En la obra de defensa, indícanse ya movimientos de la alta política dirigidos a una modificación esencial de los partidos; las fuerzas socialistas parece que inclinan la atención sobre la idea preferente y salvadora de las libertades; la energía de la riqueza y de la industria se orienta en la utilidad de la cohesión, para formar grupos de resistencia y de protesta y todo, en fin, indica los síntomas de una agitación creciente, que se duda y moldea en los ideales de la moderna Europa.

El proyecto de los que suscriben es cooperar en estos impulsos, mediante una propaganda activa, todo lo más eficaz posible, empleando una creencia política enteramente generosa, que se acoge a las doctrinas predicadas por el eminente hombre público D. Melquíades Álvarez y aportando los anhelos del pueblo en su mayor estado de pureza. Este proyecto debe tener su desarrollo en un periódico que obedezca fielmente; a la teoría y a la conducta política de D. Melquíades Álvarez, a la defensa de la riqueza y de la industria nacionales, singularmente de la región manchega; al alejamiento de toda lucha personal, inspirada en mezquinos intereses; a la honradez y probidad más absolutas y a una generosidad editorial, de tal modo probada, que no haya el más leve motivo de sospecha de que, esta empresa vaya guiada por un deseo de lucro.

Tal es la aspiración unánime de todas las personas reunidas en este acto.

Así, adoptan acuerdos, entre ellos la denominación del periódico, y se reparte el capital social de la siguiente manera:

- Enrique Bosch, treinta y cinco.
- Juan Antonio Peinado, treinta y cinco.
- Juan Rosales, treinta y cinco.
- Ramón Ugena, veinticinco.
- Francisco Bellver, veinticinco.
- Luis Friginal, veinticinco.
- Manuel Navarro, veinticinco.
- Oliverio Martínez, quince.
- Alvaro González, quince.
- Rafael Ramos, diez.
- Juan de Mata Espinosa, cinco.
- Francisco Martínez, cinco.

El Consejo de Administración lo forman Enrique Bosch, Francisco Bellver y Álvaro González. Será Melquíades Álvarez quien elija la forma de publicación, el lugar y su director, y sus opiniones serán tomadas muy en cuenta. Encontramos alguna otra manifestación de intenciones del periódico:

Atendiendo a los deseos varias veces manifestados por D. Melquíades Álvarez, de ensanchar su política por toda la región manchega, y creyéndose los que suscriben, en el grato deber de apoyar y cooperar eficazmente a esta obra, en beneficio de los pueblos de La Mancha, decidimos la conveniencia de fundar en Ciudad Real un periódico dedicado a la defensa y difusión de la política melquiadista, en la que vemos esperanzas legítimas de España entera.

Este periódico, por lo mismo que ha de informarse en amplios ideales, debe ser en su forma y en su fondo, digno de figurar entre los primeros de provincias en España, y en su consecuencia no puede encomendarse su fundación a la iniciativa de una sola persona.

Política melquiadista y fomento de los intereses industriales y agrícolas, con informaciones amplias y esmeradamente elegidas de la vida mercantil. Este patrón intelectual, daría vida próspera al periódico y si no rendía en sus primeros tiempos un beneficio al capital, tendríamos sus fundadores la satisfacción de haber ayudado con fruto, a D. Melquíades Álvarez en sus empeños de que La Mancha sea, por su poder y por las virtudes de sus hombres, una región emancipada, en la que se echaron los cimientos de la España nueva.

Creemos que este plan puede desarrollarse debido a una circunstancia del momento, que se refiere a la compra del Diario de La Mancha, por parte de Roberto Bueno.

4. Estructura y contenidos

Además del editorial, que aparece en todos los ejemplares y que en el número 1 lleva por título *Labor necesaria*, la primera sección del periódico se denominaba "De literatura", con el artículo "Carnet de un humilde", *Cómo se ha de escribir*, a cargo de Antonio Zozaya como escritor e intelectual de proyección nacional. Llama la atención el nivel literario y periodístico de estos artículos.

Aparece de forma recurrente en varios números la sección "Paisajes de La Mancha", que no está firmada, aunque está muy bien escrita, con interesantes reflexiones y análisis literarios sobre el paisaje manchego. Es muy probable que muchos de estos textos fueran escritos por Francisco Martínez Ramírez, director y redactor de los contenidos no firmados en la publicación. Hay otras secciones variopintas sobre los cometas y su contemplación. También se incluyen cartas desde diferentes lugares, por ejemplo, desde Tomelloso en la primera publicación.

Aparece también información sobre los concejales, *El Obrero de Tomelloso*, y sobre Leopoldo Carranza, un alcalde melquiadista, el 30 de enero de 1910. Todas estas cuestiones ponen de manifiesto que Francisco Martínez Ramírez está detrás de la línea editorial de *El Centro de España*. También aparecen publicados poemas y datos de la estación enotécnica de Cette.

Respecto a los anunciantes del periódico, encontramos los siguientes:

- Benigno Alaminos. Encuadernación.
- Blas Molina. Sastrería y Pañería.
- Castellanos Hermanos. Tipografía e Imprenta.
- Venancio Contento, Mármoles (Tomelloso).
- Mariano Díaz. Comestibles y salchichería.
- Obdulio Bustos. Taller de codos (Valdepeñas).
- El Águila. Conservas de Frutas.
- Victoriano de la Torre. Cosechero y Almacenista.
- Flores y Macanás, pimentón. Espinardo, Murcia.
- Ignacio Laguna. Relojero mecánico.
- Juan Noquera. Fábrica de Salchichón (Bagà).
- Pedro Palmero. Calzado (Herencia)
- La Unión Montañesa. Chocolates (Valladolid).

El periódico se publicaba todos los domingos. El *Centro de España* se editaba "en el corazón de la hermosa Hesperia, tierra abierta a derroches de luz y besos del cielo". En él, encontramos peticiones al señor Gasset, entonces ministro de Fomento, sobre el ferrocarril, que estaba abandonado, así como las secciones de "Información política desde Madrid", "Paisajes de La Mancha" sobre el Castillo de Peñarroya, cuentos y leyendas, o un tema sobre *América y España* de Luis Salado; cuestiones nacionales, "Información política desde Madrid", renovación en la política manchega con la elección de Gasset contra el partido conservador como diputado en Ciudad Real o "Paisajes de la Mancha III", *Aguas arriba, Recuerdos y enseñanzas*.

El número 4 comienza con el editorial *Cuatro verdades* y continúa con la sección "Al pasar", en la que Luis Salado habla de un tema que a día de hoy también es de actualidad: la municipalización de los servicios. Incluye también *Las grandes fortunas en el comercio* con un artículo dedicado a William Whiteley o la *Carta desde Tomelloso y desde Argamasilla de Alba*, donde los autores se adhieren al editorial del periódico. Otros temas que encontramos en este número son la reconstitución de Unión Republicana, la sección de "Información política desde Madrid", el debut en el Teatro Moderno de la Compañía de Zarzuela y las secciones "Paisajes de La Mancha IV" y "Ecos de Alcázar", realidades e inspección en provincias o la ya nombrada "Carnet de un humilde" de Antonio Zozaya. En la sección "Al pasar", aparece la novela socialista de Luis Salado, *Las Carreteras*.

En el número 5, destaca la creación de la Unión Musical Alcazareña y noticias comerciales del extranjero. En el número 6, se reiteran los contenidos y se vuelve a repetir "Paisajes de La Mancha". El número 7 incluye *Enseñanza y Laicismo*, por Zozaya, en la sección de "Carnet de un humilde", además de las secciones "Información política desde Madrid" y "Al pasar", donde encontramos el escrito de *La aristocracia británica* por Luis Salado. Otros contenidos tratan sobre Tomelloso, Socuéllamos, Extranjero, Anuncios disponibles, La Locomotora o la Fábrica de Mosaicos de Patricio Úbeda.

En el número 8, en *A modo de ejemplo*, Melquíades ya muestra su interés por representar a Alcázar, pues narra su relación con el distrito de Alcázar para que sea conocida por los celosos asturianos. Visitó Tomelloso por primera vez en 1904, difundiendo los ideales de emancipación política que defendería toda su vida. Este editorial es un precioso texto que reproducimos íntegro porque evoca la aportación que desde La Mancha se atribuía

al político asturiano y para justificar que no había nacido en las tierras manchegas y poner en valor su planteamiento político:

Desde que el ilustre asturiano don Melquíades Álvarez ha expuesto a sus paisanos su resolución firmísima de representar en las Cortes venideras el distrito de Alcázar de San Juan, vemos aquellos periódicos llenos de reproches contra el tribuno insigne, a quien se acusa del grave delito de ser diputado por otro lugar que no sea su tierra.

Donosa teoría esa de unir el nacimiento con los deberes políticos de orden nacional.

La historia política de D. Melquíades Álvarez en Alcázar, es tan sencilla como diáfana, y conviene que sea conocida por los celosos asturianos, que imaginan motivo de censura donde no puede haber sino razones de alabanza.

A poco de llegar por primera vez el Sr. Álvarez al Congreso de los Diputados, escuchó referencias de la tierra manchega. El vigor sano de estos pueblos, su infancia en la doctrina política y la sumisión inconsciente de su voluntad al ministerialismo, hirió la imaginación del gran pensador, que vio en la región central de España un terreno abonado para la siembra de modernos principios. El año 1904 visitó el pueblo de Tomelloso y quedó admirado de la multitud entusiasmada, llena de ansias por la reforma de su moralidad política, que se saturaba de los juicios del gran tribuno, con las avaricias de una colectividad sedienta de perfeccionamiento y de justicia.

El alma del artista, rebelde a las tonalidades grises del Norte, se espació aquí, envuelta en la luz radiante de La Mancha, y el genio político se afirmó en el deber de moldear en este ambiente, el carácter de una doctrina positiva, libre de intransigencias, con toda la pureza que pueden sentir los organismos engendrados en por la virtud redentora del trabajo.

Nada dijo entonces D. Melquíades Álvarez, pero tácitamente quedó sellado un pacto que el pueblo se encargó de renovar, en términos tan espontáneos como obligatorios. Las firmes amistades que dejó el orador, requirieron su nombre para liberrar al distrito de la indigna calificación de ministerial, que los gobiernos venían utilizando con mengua de las necesidades de los pueblos, y en el año 1907 daba este distrito el ejemplo de fortaleza y de dignidad más grande que registra la historia de la política en España. Contra los esfuerzos de un gobierno conservador y contra los manejos de Cierva; obligado por todo género de procedimientos y coacciones, el distrito de Alcázar se apoyó sobre su voluntad y proclamó la eterna eficacia de la doctrina, cuanto esta es el único ideal de las muchedumbres.

El Sr. Álvarez, es decir, la voluntad popular, triunfó, por miles de votos, sobre la voluntad del gobierno, pero el acta de diputado fue arrebatada de manos de los electores y esta circunstancia obligó doblemente al honrado político para con la opinión, que en la lucha había llegado al heroísmo. Ya era diputado por Oviedo D. Melquíades Álvarez, y tal circunstancia le aconsejó la necesidad de indicar, para la elección parcial, una candidatura que la sustituyera, en cuyo concepto fue elegido el Sr. Romero, mediante otra lucha violenta contra los manejos abominables de La Cierva.

Hemos llegado al momento en que los pueblos del distrito de Alcázar deben recoger el fruto de su noble trabajo. La bandera de su perfeccionamiento moral y político se ha tejido con el nombre de D. Melquíades Álvarez, al calor de cuyo creio han surgido aquí los primeros ideales de la emancipación política, que debiera sentir la nación entera para llevar a los poderes públicos la energía verdadera de su voluntad soberana. ¿En qué sería honroso que el ilustre asturiano, enamorado de las creencias políticas cuya única finalidad es el supremo bien de la Patria, dejara en abandono el sincero entusiasmo de unos pueblos que, con envidiable generosidad, se asocian a una obra renovadora de la política, comenzando por destruir los vicios de una educación añeja y disolvente?

La patria de los hombres públicos no ha de ser el lugar donde nacieran, sino el ambiente nacional donde puedan arraigar los principios. El alma de la patria grande es toda una, la que aspira a cumplir la ley del progreso por un solo camino, donde se juntan los brazos de los hombres.

Los asturianos tendrán derecho a proclamar a su ilustre paisano como una gran figura de la política española, pero nosotros, que jamás hemos pensado en la estúpida satisfacción de aislar los linderos de nuestra tierra, tenemos perfecto derecho a que un hombre público interprete nuestro deseo ante el Estado, cuando ese deseo ha nacido de sus enseñanzas y su ejemplo. Y si el sabio maestro hace que despierte aquí, totalmente, el ideal de una patria grande, no dejaremos de bendecir a la tierra de Asturias, tan nuestra como los campos soleados de La Mancha.

En el mismo número se siguen publicando las secciones de "Paisajes de La Mancha" desde Ruidera, y "Ecos de Alcázar", así como información acerca de los sindicatos de exportadores de vinos o el tratado de comercio con Cuba.

En la novena publicación, se incluye *Castelar Pi* y *Margall* y *Salmerón...* *La buena prensa*, por Zozaya, "Información política" por Alberto Aguilera y Arjona, "Por la región", por Asturias, "Recuerdo por recuerdo", por Pedro

Navarro Marchante, e información sobre Pisto Manchego, "Chistes", por Francisco Sevillano; espectáculo, vinicultura, información comercial y extranjero.

En el número 10 aparece *Romancero Manchego* por Francisco Sevillano, "Información política" y "Crítica menuda", por Juan de La Mancha.

En el 11, en la misma línea, encontramos *Crónica*, cuestiones jurídicas, la usura, información electoral, higiene pública, para el Gobernador de Ciudad Real, noticias, por la región, coplas manchegas. La Equidad, sociedad cooperativa de obreros de Alcázar. Nuevos anuncios: Francisco Bellver, Juan de Mata Espinosa, Varios, Juan Antonio Peinado.

En el 12 aparece "Carnet de un humilde" de Antonio Zozaya, candidatos y electores, D. Melquíades en el distrito de Alcázar, El Triunfo de la razón, en Argamasilla, en Tomelloso, "Al pasar" por Alcázar, Socuéllamos, en Alcázar, el mitin, de Albacete, Aleluya, Ecos regionales y matrimonios.

En el número 13 se incluye un manifiesto de los republicanos para luchar contra el caciquismo y establecer comunicación espiritual en la zona de Ciudad Real. Querían que persistiera la alianza republicano-socialista y buscaban una unión leal y duradera para luchar contra el enemigo común, cambiar ideas y conocer necesidades de la clase obrera, una obra social y legislativa práctica, que se recorra los pueblos y se vea que las escuelas eran peores que establos, que ser republicano en esos pueblos suponía una persecución oficial, que eran los párrocos los que daban certificado de buena conducta, mermando el poder civil. Buscaban también arreglar disidencias entre republicanos, defensa más allá del partido, de humanidad, de progreso, de cultura, que contemplan tan altos los horizontes (Valdepeñas, Manzanares, C. Real, Daimiel, Infantes, Torralba, Catellar, Villarta de San Juan, Las Labores, Calzada, Carrizosa). Se menciona una fiesta memorable como la conducción de las aguas potables en Alcázar. "Todo el pueblo de Alcázar pertenece a esta Sociedad Anónima", artículo de Francisco Martínez Ramírez. Editorial sobre el cambio de Gobierno. *Carnet de un humilde* de Zozaya sobre la vanidad y el pesimismo.

En el 14 se destaca que no hay nada tan fuerte como la masa electoral contra el caciquismo y trata también sobre educación política. El Sr. D. Melquíades no es un cunero ni un advenedizo indocumentado en el Distrito de Alcázar y le explica las razones:

- Insigne pensador. Gloria de la mentalidad española
- En 1904 estuvo en La Mancha expresando su doctrina social y política
- Unos cuantos hombres enamorados del progreso humano... del distrito
- Extendieron la semilla doctrinal del maestro por los pueblos de Alcázar

Hablando de Melquíades en La Mancha, "la siembra echó raíces, fructificó espléndidamente y en pocos años, los trojes de estos pueblos, se limpiaron de telarañas y llenáronse de abundante y sana cosecha". En 1905 Melquíades Álvarez obtuvo contra su voluntad miles de votos, en 1907 derrotó al candidato ministerial. Se anuló la elección y, agradecido, vino a los pueblos. Se hicieron "acreedores de eterno cariño y justa admiración". Recomendó a su amigo al señor Tomás Romero. Tiene Melquíades Álvarez en Alcázar un partido fuerte nacido al calor de principios. Simpatía franca y generosa del político sabio. Acta de Alcázar a los electores. "Somos melquiadistas porque nos da la real gana". Noticias de Alcázar y comarca. En el 15, Melquíades Álvarez se proclama diputado e incluye el discurso de doctrina democrática, que se puede leer el en Anexo.

En el 16 menciona el resto de comarcas de La Mancha y el único republicano es en la de Alcázar, un republicano, cuatro liberales y un conservador (Alcázar, Daimiel, Manzanares, Ciudad Real, Almagro-Valdepeñas, Almadén-Almodóvar). Cuarenta republicanos de 404 en el congreso. Incluye también algunos artículos sobre las aguas potables o la picadura de las abejas.

En el 17, las masas del partido melquiadista rechazan el calificativo de borregos. El periódico da soporte a todos los ataques contra el melquiadismo. Ha pedido el Ministerio de la Guerra que destine a Alcázar una guarnición militar. "Nos aguantamos con el daño sin mostrarlo poco ni mucho" en La Mancha. "Gran masa melquiadista que aspira a mejorar la condición social y económica de estos pueblos, la importancia de la trascendencia de su diputado". Mejoramiento moral y material de los pueblos. Ilustre pensador.

En el número 18, en la sección "Por Alcázar", se alude a las referencias de *El Comercio*, para aceptar el acta por Gijón. Discusión entre ambos diarios. Noticia inexacta sobre aceptación del acta de Gijón. Cumplió su promesa. Interesante llegada y ser "cunero".

Se buscaba la emancipación política de estos pueblos desventurados. El beneficio de la tierra se junta con el ideal de la patria grande en Melquíades Álvarez. Cuadro sombrío de La Mancha "entregado al caciquismo sin ideas, empeñado en la incultura del pueblo para dominarlo mejor". Planicie con hombres virtuosos se halle desierta de población, por el abandono de unas fuentes de riqueza que pudieron hacer de La Mancha el más bello y próspero vergel de Europa.

El caciquismo está adormecido, pero no muerto. Compara La Mancha con Asturias y su 20 % de analfabetismo. "Aquí no existen ideales políticos, la lucha es por la vida y la dignidad colectiva, y nuestra bandera es la redención de una esclavitud más vil que la vuestra, porque además del dominio de la voluntad se ejerce el fraude del interés". Con un 90 % de analfabetos en La Mancha, no es posible combatir con la inteligencia. Frente a que nació en Gijón, palabra de Melquíades. Encontramos también un artículo sobre Doña Emilia, en relación al nombramiento de Emilia Pardo Bazán sobre el sexo femenino, el feminismo y tendencia que inaugura en España el señor Canalejas, firmada por Luis Doria.

En el 19 se habla de tiempo perdido para la democracia sobre el discurso de la Corona, así como de homicidios, suicidios y fallecimientos. Una noticia que nos llama la atención el 14 de junio de 1910 fue sobre el traslado a Alcázar de los restos mortales de Tomás Tapia y Vela. Le dedicaron una biografía una vez recogieron más datos en el número 20, que transcribimos a continuación.

En ese número 20 se habla de un banquete preparado por los madrileños residentes en Madrid celebrado en el Centro Regional Manchego, en la calle Esparteros 1, para los nuevos representantes en Cortes. Se habla de que no hay católicos fervientes en España. "El sacerdote español es un súbdito digno, que vive en contacto con el pueblo y ejerce una misión social necesaria por razones históricas y por conveniencias humanas". No ha sido España religiosa en el concepto filosófico. Esta publicación trata también sobre las mujeres Luis Doria y una reseña sobre Tapia muy emocional e interesante, probablemente escrita por Martínez Ramírez.

Don Tomás Tapia

Lector, no preguntes nunca por el héroe que triunfó para conocer entera su historia y aún más que la verdad de ella, te bastará escuchar el rumor de las gentes, más si quieres conocer al héroe que pereció en el campo de batalla, fuerza es que vayas al lugar del combate, donde, a lo menos, hallarás una planta que sobresale lozana y vigorosa, porque en la tierra que le da el alimento hay glóbulos de sangre.

Todo soldado que vuelve de la lucha, graba su nombre y el relato de sus hazañas en la Historia; el que muere combatiendo, quizás más héroe, pero menos afortunado, rinde su existencia y su nombre en el montón de huesos que la posteridad deposita en suntuoso mausoleo. La hoja de servicios del vivo se cubre de líneas gloriosas y es eterno pregonero del cumplimiento del deber; la del muerto queda en blanco para siempre; como una losa funeraria, no tiene más que inscrito el nombres que guarda.

D. Tomás Tapia fue uno de los que murieron sobre el campo de batalla, en la eterna lucha por las ideas, por eso sus hazañas no figuran en el relato de homenajes, y cuando al ser removidos sus huesos, alguien pretenda dedicar un recuerdo a la memoria del soldado, tendrá que buscar antecedentes, fuera de las bibliotecas y de los archivos, en el lugar del combate, donde dejó el héroe su sangre que todavía luce en las plantas que regó con ella.

Nació D. Tomás Tapia y Vela en Alcázar de San Juan el 7 de marzo de 1832. En el Seminario de Toledo cursó la carrera eclesiástica, y cantó misa en la Iglesia de Santa Quiteria de su pueblo a la edad de veintiocho años justos.

Después estudió en la Universidad de Madrid la carrera de Derecho y más tarde obtuvo el grado de Doctor en Filosofía y Letras.

A raíz de la revolución del 68 hizo renunciadas de las licencias ante el Vicario de Madrid y se dedicó por entero a la enseñanza laica, en un colegio que poco antes había fundado en unión de D. Nicolás Salmerón.

Compañero de Salmerón, Azcárate, Giner de los Ríos, Moret, Ruiz de Quevedo y otros, escuchó las sabias explicaciones de Sanz del Río y en 1871 desempeñó la Cátedra de Filosofía que este insigne maestro fundó y que fue agregada a la Universidad Central.

En las primeras Cortes de la República, el distrito de Alcázar le eligió Diputado y pocos meses después, el día 1 de noviembre de 1873, falleció en Madrid, siendo depositado su cadáver en el cementerio civil del Sur.

El día 14 del actual fueron transportados a la Ciudad de Alcázar los restos mortales del insigne manchego. Sus sobrinos carnales D. Tomás y D. Manuel Tapia acompañaron desde Madrid a la caja mortuoria, dentro de la cual había sido colocado el féretro primitivo donde descansan los restos del filósofo.

A la llegada del tren de las tres y media de la tarde, que conducía el furgón fúnebre, esperaban en la Estación de Ferrocarril, el señor Alcalde de Alcázar acompañado de los concejales liberales y republicanos; nutridas comisiones del Círculo Republicano y de las demás sociedades de la población y muchas personas de todas las clases sociales, especialmente del elemento intelectual.

El féretro fue sacado del furgón y colocado en un coche, que, seguido de la numerosa comitiva, se dirigió al cementerio civil donde recibió sepultura. La escasez de los datos biográficos, está suplida por el valor de los pocos que hemos podido recoger. Un sacerdote virtuoso y sabio que prefiere

sufrir el amargo de las verdades de la ciencia y de la razón a vivir dulce y cómodamente de los engaños del mercantilismo religioso, es en España un ser extraordinario, que sólo se puede formar por el raro concierto de un corazón valeroso y de gran entendimiento. Así era la mentalidad de D. Tomás Tapia, envuelta en las mayores delicadezas del sentimiento y las mayores bondades de alma, que le conquistaron el gran cariño de numerosos amigos de Madrid y el sagrado respeto de los hijos de Alcázar.

El fruto de la labor perseverante y dura del filósofo manchego, quedó entregada a la acción evolutiva del progreso; su predicación y su ejemplo fue semilla arrojada al campo de la libertad y de la razón. Los viejos amigos del apóstol, pueden ver una planta que sobresale lozana entre la vegetación débil y enferma de la tierra manchega: es el espíritu de libertad y de emancipación religiosa, que vive en Alcázar, porque fue regada con la sangre del héroe.

Incluye también información acerca de la inauguración del Teatro Moderno en Tomelloso, "Nuevo Coliseo" y sobre la importancia de las aguas potables en Alcázar.

En el número 21, aparece el texto *Religión sí, clericalismo no*, de Federico Ordás, sobre la campaña anticlerical. Incluye también información acerca de la Ley del progreso, *Avecilla* sobre el acta de Melquíades e infanticidios.

En el número 22 se trata de la polémica visita de una comisión del Ayuntamiento de Gijón para conseguir que Melquíades Álvarez represente a Asturias en las cortes. En el editorial se justifican las razones de La Mancha frente a las de Gijón y es que en Gijón hay problemas en las fábricas, pero desde La Mancha se pretende "ofrecer amparo a Gijón sin poner piedras en el camino a los fines previstos en La Mancha".

En el 23 aparece la fundación del Partido Regional Agrario y sus estatutos, y algún artículo sobre la industria alcoholera, además de la polémica del acta del político asturiano.

En el 24 se publica que el periódico nace para defender el interés público manchego y la política de Melquíades Álvarez en la región manchega. Defienden la política que los pueblos del distrito quieren que prevalezca. Salir de la apatía. Planes de M.A. en beneficio de la tierra. Generosidad e hidalguía de Melquíades y La Mancha para Gijón.

En el 25 se muestra el gran cariño que siente por el distrito de Alcázar. Polémica con *El Comercio*. Lo que llaman "el pleito de las actas", "esta tierra abandonada a la acción de los gobiernos se cubre de verde". La próxima vendimia. Joaquín Puyana colabora con el periódico una vez pone en marcha la Academia Cervantes en Alcázar.

En el 26 se abre el periódico a temas nacionales con *Guerra y trabajo*. Melquíades sigue en Alcázar, se reproduce un telegrama pero también apoyará en Gijón; incluye referencias a la Feria de Alcázar.

En el 27 aparecen referencias a política nacional. Parece que el periódico, una vez ha conseguido su objetivo, se centra en otros temas como el vino y los vinos artificiales. Incluye *La feria de Tomelloso* escrito por Manuel de Padilla y Notas de Alcázar.

El número 28 comienza con *A legislar* y continúa con *Platicas manchegas, El distrito de Alcázar* y muestra cómo, con la proximidad de la vendimia, se resta interés en estos pueblos a todo negocio público o privado que no tenga relación con la uva, así como en cuestiones políticas y el interés de Melquíades por el distrito y movimientos.

En el 29, *El Centro de España* no es socialista ni radical. Es un periódico democrático, que defiende la política e interpreta los deseos de la región manchega. Se trata en este número también la cuestión turística y que el distrito tiene que "vestirse con los atavíos del progreso". La cuestión del vino.

En el número 30 se define el fin del pleito de las actas y se abrió una nueva era política. Melquíades Álvarez publica el telegrama con su renuncia al acta de Gijón. "Ante la intransigencia de aquellos honrados manchegos, tan inflexibles como cariñosos", hace honor a su palabra para no ser desleal con Alcázar, ingrato con Gijón, para quien seguirá trabajando por sus intereses como si fuera su diputado. En este número se informa de una posible huelga de ferrocarril, vendimia, Ecos de Alcázar. Se habla también de toros, del cultivo de la cebada y cuestiones de taquigrafía.

En el 31 trata sobre que los Reyes deben ser defendidos no desde el soldado sino desde el ciudadano. Periódicos interesados en la riqueza vitícola, reproducen los datos de *El Centro de España*. Defensa de la viticultura y exportación de vinos de La Mancha. La República en Portugal.

En el 32 con gran encabezado de Problemas Nacionales: vinos. Firmado de su puño y letra por Francisco Martínez Ramírez. Producción y tributos, cuestión vitícola. Melquíades Álvarez no dejó La Mancha como tierra de experimentación política. Un emotivo artículo sobre "la rebusca".

En el 33 El problema nacional. Los vinos artificiales.

En el 34 adhesión contra los vinos artificiales de Melquíades Álvarez que "toda cuestión que afecte a La Mancha" la considera suya.

En el 35 otra vez *Problema nacional*, la falsificación de los vinos. La industria agoniza por conventos, imitación y fraude.

5. Gestación del proyecto y constitución de la empresa.

Es en el año 1908, cuando todavía el órgano del melquiadismo era *El Obrero de Tomelloso*, se empieza a organizar la publicación del periódico por parte de los apoyos de Melquíades en la comarca. Daremos una revisión cronológica de algunas de las catas sobre el proceso de gestación del periódico. Escribe Francisco Martínez Ramírez a Álvaro González:

4 de mayo de 1908

Sr. D. Álvaro González

Mi querido amigo, he recibido su carta a la que contesto. Conociendo, como conozco, el gran interés que a usted inspira todo asunto relacionado con D. Melquíades en La Mancha y sabiendo usted que la fundación del periódico en Ciudad Real es cosa que D. Melquíades mira con evidente simpatía y hasta con unas buenas sensaciones, porque indudablemente conviene mucho a sus planes políticos, encuentro muy extraño que desista usted de seguir trabajando en esto, por motivos tan poco fuertes como los suyos. Fui a Madrid y lo que hablé a usted y Oliverio, como el documento que remitirá usted fue todo ello cumplir instrucciones de nuestro jefe. No tengo en este asunto ni un átomo de simpatía o de interés.

Ruego a usted me envíe a correovuelto el documento que remití a usted a Madrid.

Por El Obrero habrá usted visto que Tomelloso se va encauzando. Le saluda cariñosamente su buen amigo.

Francisco Martínez Ramírez

Bellver escribe a Martínez Ramírez los días 23 de junio, 5 de julio y 7 de julio de 1908, para hacer una propuesta con el fin solucionar cuestiones relativas al periódico, patrocinado por Melquíades y para que tuviera larga vida con la garantía de una empresa o sociedad sólida, "porque la muerte prematura del órgano del melquiadismo, respondería a la derrota de nuestra política, aunque así no fuera". Con 2000 pesetas de capital no vamos a ninguna cosa seria, y plantearle al jefe a los 15 días matar el periódico o buscarle vida, no puede ser. Se fundará o sostendrá con o sin la imprenta del señor Bueno. En abril de 1908 Roberto Bueno comunica a Francisco Martínez Ramírez que quiere vender el *Diario de La Mancha*. Le comenta que no se lleve por arrebatos propios de su temperamento juvenil y entusiasmo por la causa melquiadista y por su amor a nuestro

jefe, nada de disidencias ni grupos aparte. Le pide una adhesión incondicional a D. Melquíades. Se había ofrecido poner a la venta el *Diario de la Mancha* y su imprenta y deberían aprovechar esas facilidades para fundar *El Centro de España*.

No había un plan claro. Roberto Bueno vendía pero no quería ni el diario ni la imprenta, "que no espere nada". Ni Bueno ni la imprenta eran un factor esencial para resolver el asunto del periódico. Álvaro González Mena parece que fue el encargado de la Administración y de las suscripciones.

En mayo de 1908 todavía se observan muchas reticencias para realizar el propósito de un periódico melquiadista en Ciudad Real, pero veían necesario educar al pueblo para la nueva política. Pocos días más tarde, Álvaro González señalaba a Melquíades Álvarez que le agradaba la idea del periódico, beneficiosa para el desarrollo de una política en La Mancha. "Veo difícil, mejor dicho imposible, desarrollar el proyecto en condiciones viables y de estabilidad (tres años de vida por lo menos) y por ello desisto" ofrecer humilde concurso.

En relación con la creación de este periódico, se suceden varias cartas que reproducimos íntegras:

De Álvaro González a Martínez Ramírez:

12 de junio de 1908

Querido amigo Paco: no me parece conveniente su nuevo plan y temo no compartan esos señores nada que no sea completamente definitivo.

Entiendo muy convenientemente que los amigos de Tomelloso convenirán con dos o tres firmas de prestigio y enseguida aprovecharán una de las muchas permanencias de Bosch aquí y celebraremos una reunión los seis o siete firmantes y acordemos en definitiva y hablemos sobre la marcha. Entiendo que así hacemos algo en esa imprenta para los to... sin sus honorarios serios.

Escribe Francisco Bellver a Francisco Martínez Ramírez el 23 de junio de 1908:

Sr. D. Francisco Martínez Ramírez

Acabo de recibir su atenta carta de ayer que me apresuro a contestar para que tenga usted muy pronto mi opinión sobre lo que me propone para solucionar la cuestión del periódico.

Usted sabe con cuanto entusiasmo acogí la idea de publicarlo, patrocinado por D. Melquíades, a condición de que tuviera asegurada larga vida, con la garantía de una empresa o sociedad sólida. Si el periódico podía morir en breve, valía más no publicarlo, porque la muerte prematura del órgano del melquiadismo, supondría la derrota de nuestra política, aunque así no fuera.

Pues eso es lo que usted propone; porque con dos mil pesetas de capital, no vamos a ninguna cosa seria. Seguramente que usted lo reconoce ya así. Y plantearle a nuestro ilustre jefe, a los 15 días de la publicación, el dilema de matar el periódico o de buscarle vida pidiendo él, a los amigos que suscriban acciones, esto no puede ser.

Al Sr. Bueno le urge vender la imprenta y el periódico, es decir, hacer un negocio. Nosotros no perseguimos ningún provecho personal; y podremos fundar y sostener el periódico porque se fundará y sostendrá (tal es al menos mi creencia) con o sin la imprenta del Sr. Bueno.

Descartado, pues, esto, no hay que dejarse llevar de arrebatos propios de su temperamento juvenil, nacidos de su entusiasmo por la causa melquiadista y por un amor a nuestro jefe. Yo lo reconozco así.

No debemos prescindir de ninguno de nuestros amigos; no debemos formar grupo aparte, no debemos hacer nada que pueda tener sombra siquiera de disidencia.

Ya que yo no puedo ostentar otros méritos quiero tener los de mi adhesión incondicional a nuestro D. Melquíades.

Fundado en todo esto, no extrañará usted que yo no acepte la misión que usted me confía cerca del Sr. Boch. La cuestión del periódico se solucionará de otro modo, así lo espera de su afectísimo que le abraza. Fc Bellver. El 25 o 26 saldré para Zamora.

Contesta Francisco Martínez Ramírez a Bellver:

A D. Francisco Bellver.

Mi querido amigo, recibida su cariñosa carta fecha 23.

Eso que a usted le parece arrobo de mi sangre joven, lo he yo con datos lanzados del instinto en defensa, contra un peligro que veo muy inmediato.

Será que del entusiasmo son mis años hijos del desaliento.

En mi carta anterior no quise encomendar a usted misión alguna sino exponerle unas ideas para ofrecer otro sacrificio si él podía ser útil a la causa de todos.

Tiene usted razón en todo cuanto me dice. Así lo veía cuando lo escribí, pero no quería ya dejar en blanco ni uno solo de mis deberes.

Quiero equivocarme en mis juicios, pero si desgraciadamente no es así verá usted muy pronto venirse abajo todo el edificio melquiadista en el distrito, comenzando por Tomelloso. Remito a usted el documento relativo al periódico porque yo no lo necesito para nada.

Le saluda cariñosamente su gran amigo.

Francisco Martínez Ramírez

La siguiente carta de Francisco Martínez Ramírez versa sobre el melquiadismo en la comarca la situación y forma en la que se va desarrollar el periódico y los matices:

29 de junio de 1908

Mi querido amigo: vaya una relación de cómo se constituía el asunto del periódico.

El documento, firmado por usted lo enseñé a D. Melquíades. Este se mostró muy complacido respecto a ustedes dos y me autorizó para que siguiera apareciendo en la firma.

Navarro no quiso hacerlo pretestando esperar opiniones de urgencia.

Lo firmaron Oliverio, José XXX, D. Enrique Fernández de Alcázar y mi hermano Tomás.

Yo sabía que Álvaro González se negó a firmar alegando que no tenía seguridad de que a D. Melquíades le agradase el asunto. Fui a Alcázar y me convencí de que esto era cierto.

Desde ese momento me propuse no continuar con el asunto, porque entre Álvaro González que sostiene la teoría de que no se ha realizado sacrificio alguno que sirve a D. Melquíades y nosotros que sostenemos lo contrario no hay que decir quien amañará más votos.

En tal punto las cosas, ni yo creo oportuno aclarar la cuestión ante D. Melquíades ni mucho menos pedir a éste más participación que la que ha tomado compatible con su delicadeza.

Todo esto me parece un consejo favorable al desistimiento del asunto.

Pero yo no puedo ignorar las condiciones en que se halla la política del distrito. Casi todos los pueblos están agitados por una perturbación interna que no tardará en salir a la superficie, y que si no se ataja dará al traste con todas las esperanzas y acentuará trabajos y sacrificios enfundados para conquistar lo que de ningún modo debemos dar lugar a que se pierda.

En Tomelloso y Socuéllamos se desmorona la ideal izquierdista por momentos. Aquí, especialmente no tardará en reinar la más honda anarquía política por falta de firmeza para dar cohesión a nuestros amigos y por debilidades para conseguir enemigos a quienes desean parecer aliados para influir [...]

En Alcázar cunde el disgusto; en Herencia huyen del melquiadismo los que lucharon por arraigarlo y así en todas partes se echa de ver en falta de un criterio único que haga surgir la autoridad del partido y la confianza popular necesaria para que estos organismos puedan tener vida provechosa.

Yo no puedo atenuar estas cosas sin experimentar amargura y sin verme en la necesidad de luchar por impedir el avance del peligro. Esta es la única idea que me mueve para lamentar que el asunto del periódico fracase.

No me importará que alguien dude de la generosidad de mis propósitos. Seis años he mantenido al Obrero realizando grandes sacrificios de sueño y de trabajo y esto cuando menos me da derecho a sostener que soy capaz de continuar en mi conducta. Yo no quiero que llegue algún día en que tenga que culpar de haber cooperado por omisión o que suceda lo que fatalmente ha de suceder si las cosas marchan por estos caminos.

Creo que con el periódico proyectado puede surgir la jefatura del distrito que muchos deseamos ver en el señor Bosch. Esto es lo que hace falta para remediar los males presentes y se remediarán por la sola virtud de la existencia de la autoridad inmediata y porque creo que al calor de ella vendrá la organización de cada pueblo.

Pero el periódico no se puede fundar en la forma pensada por culpa de Álvaro González. De mí alcanza un plan que ofrezco a usted.

Si usted, el Sr. Boch, D. Dionisio y yo aportamos 500 pts. cada uno, yo me comprometo a tirar el periódico durante un mes, constituyendo la empresa o sin constituirla, nombrando presidente de esta al Sr. Boch.

D. Melquíades se encariñará con el periódico y a los 15 días le plantearemos la cuestión de montar el periódico o recomendar él a los amigos la recogida de acciones hasta cubrir el capital necesario para adquirir la imprenta y continuar con la publicación normalmente.

O esto o abandonamos el asunto. No hay términos medios [...]

Pueden consultar con el señor Bosch si ven ustedes oportuno este plan, yo me encargaré de todo lo demás para realizarlo.

Le saluda cariñosamente su buen amigo

Al terminar esta carta recibo el telegrama y regreso a continuación lo antes posible para que el Sr. Pueda resolver en definitiva.

Ya en el año 1909, en cuanto a la preparación y fundación de la sociedad que pusiera en marcha el periódico, no podemos decir que fuera una tarea fácil, pues contó con numerosos inconvenientes y dudas entre los socios. El 6 de julio, Francisco Martínez Ramírez se dirigía a Ramón Clemente Rubisco para preguntarle el precio por el que se podría imprimir el periódico, con la idea de tener una estimación de cara a valorar la inversión y costes de mantenimiento del mismo: el tamaño de papel de la tribuna, los cuerpos de letras algo variados, la publicación del domingo, martes y jueves para una tirada mínima de 2000 ejemplares, solicitando el precio de 100 ejemplares más. Martínez Ramírez insistía en que el proyecto no era de dudosa realización, sino que tendría lugar muy pronto, ya que pretendía que a final de año fuese diario y tenía especial interés en que él fuera el impresor.

Algunos de los nombres que aparecen en la documentación como impulsores de la empresa son Oliverio Martínez y Álvaro González de Alcázar de San Juan y Ramón Ugena, con Juan Antonio Peinado de Tomelloso, así como Bosch y Bellver. Son todos amigos de Melquíades Álvarez y quieren, junto a Martínez Ramírez, evitar cualquier molestia en la constitución de la empresa, pues todos tienen el mismo interés.

El 20 de junio se planteaba en otra carta que el coste para iniciar el periódico sería de 50 a 60000 pesetas para iniciarse a mediados de septiembre, coincidiendo con la llegada de Melquíades. Martínez Ramírez empezaría a ejercer el cargo de director desde el día 1 de septiembre, cobrando el sueldo convenido desde esa fecha. El periódico queda claro que es de amigos del distrito con instrucciones de Melquíades, y se prevén reunir a comienzos de agosto.

Desde Madrid, el 8 de julio de 1909 envía una carta a Melquíades para concretar. A finales de octubre del mismo año, Martínez Ramírez le escribe a Álvaro González renunciando a la dirección de dicho diario, señalando que solo era "un melquiadista interesado en que se funde el periódico" y que había tomado "el cargo de agente para que la idea tenga realidad".

Insistía en el compromiso de los accionistas, ya que si la dirección del periódico dependía del Consejo, no sería melquiadista, sino de la empresa. Para Martínez Ramírez, la parte intelectual correspondía a Melquíades. Insta a dejarse cosillas sin importancia y a celebrar una Junta para establecer compromisos. Se plantean que las escrituras y estatutos tienen que estar listos a partir del 1 de enero.

Álvaro González y Oliverio Martínez señalan el 20 de octubre de 1909 estar de acuerdo en las circulares y la independencia del director:

El 9 de agosto de 1909, Francisco Martínez Ramírez escribe una carta a Melquíades en la que le pide atención para el periódico, pues si el periódico era bien recibido por el público y Melquíades Álvarez lo recomendaba, no haría falta capital, porque el periódico viviría solo. Ahora bien, si el público lo rechazara, ningún capital sería bastante, porque "periódico que no sostiene el público, es periódico muerto". Más que capital hacían falta apoyos.

Octubre 20-1909

Sr. D. Francisco Martínez:

Nuestro muy estimado amigo: contestando a su atenta de 18 y con la franqueza con que sabe que procedemos, tenemos que decirle (aparte de su diferencia de criterio con el nuestro para proceder en este caso, lo que siempre debe ser considerado muy secundario) que en la forma en que hoy propone la fundación del periódico no suscribiremos ninguna acción por las siguientes razones.

1ª Porque queremos saber con certeza hasta donde alcanza nuestro compromiso y esto no lo podemos saber de ninguna manera con las participaciones.

2ª Que a nuestro entender la dirección del periódico ha de depender en absoluto del Consejo de Administración.

Para nosotros, la dirección es muy accidental y el director tendrá las facultades que al consejo le parezca conveniente concederle estando en todo caso sometido a la inmediata autoridad de aquel.

En este mismo sentido, escribimos hoy a D. Melquíades y ya veremos cuál es su deseo.

Nos ha parecido prematuro que hayan impreso circulares por si la idea fracasara.

Saludos de quien son buenos amigos.

En la carta, Ramón Clemente Rubisco, el editor del *Diario de La Mancha*, ofrece sus servicios (anexo 11):

7 de julio de 1909

Mi distinguido amigo: contesto su estimada de ayer manifestándole que el precio de su periódico del "tamaño" de la tribuna se han firmado en 2000 ejemplares siendo por la primera plana sería el de ciento veinte pesetas y siendo más de las 2000 es tres pesetas.

Las condiciones de pago ya las veremos, así vemos los detalles precisos en esa clase de publicaciones. Mucho agradezco su interés al que he de corresponder haciendo por mi parte cuanto pueda hacer.

Ramón Clemente Rubisco

El 15 de agosto de 1909 se propone que los socios asuman el compromiso de pagar mensual o trimestralmente las diferencias entre ingresos y gastos por partes iguales. La persona que designase Melquíades debería presentar cuentas a los accionistas, con lo que se podría valorar si al final de año el periódico podía tener vida propia y se valoraría su continuidad, si Melquíades estaba de acuerdo, pues él tenía siempre la última palabra.

Querido Paco: Esta tarde hablé con D. Melquíades en su casa y largamente. Me dijo que todas las plazas que han de crearse estarán de antemano dadas y lo peor es que para ellas exigirán condiciones y cuanto menos un título profesional. No hay que pensar en ese imposible, me dijo. Lo mejor sería, añadió, es lo que usted indica: que el Ayuntamiento de Tomelloso de Tomelloso lo señale como representante suyo en Madrid, 1000 pesetas, que los demás pueblos nuestros le señalan 1000 a 2000 reales, que Peinado, Ugena y demás amigos que van a utilizar sus servicios, le señalan una subvención y yo procuraré buscarle, además de contribuir con los demás, una plaza de temporero de cuatro o cinco mil reales. De este modo podrá reunir unas cuatro mil pesetas y ser útil a todos.

Parece que en Alcázar les dijo que la campaña iniciada por usted merecía le dieran una base de 4.000 y si no fuera posible [...]

También hablamos de política local y ya referiré a usted de palabra su pensar.

En síntesis, opino que debe usted pedirle cartas de él para los alcaldes y personas significadas, después como todos han de recordar el provecho podrá ir afirmando su situación.

Avisaré a usted cuando vaya a pasar que hablemos.

Mis saludos a María y Joaquín.

El 23 de octubre de 1909, Oliverio Martínez y Álvaro González escriben una carta dirigida a Martínez Ramírez sobre la dirección del periódico: quieren que lo dirija y tenga facultades; además de que se edite en Alcázar, existen objeciones para que nazca con vitalidad. Con la misma fecha, Melquíades insistía en que Francisco Martínez Ramírez fuera el director.

Aparece un presupuesto de Serrano y García, la imprenta que impulsaba el periódico para su impresión: 3000 ejemplares, misión del periódico.

En noviembre de 1909 se decidió que fuera publicado de forma diaria, aunque nunca llegó a serlo. Oliverio indicó que el director tenía que depender del Consejo de Administración (sale a relucir el tema de la independencia de la prensa). Rosales, en noviembre de 1909 y con membrete del Ateneo, le recomendaba a un redactor de Tomelloso.

Se reunieron en diciembre de 1909 para constituir una Sociedad Anónima, siguiendo las pautas marcadas por el Código de Comercio del momento. Escribía Álvaro González a Francisco Martínez que el nombre de Melquíades "no debe figurar para nada en esto". El objetivo es constituir la sociedad para fundar *El Centro de España*, no guiando su conducta sino la defensa de los intereses de Melquíades Álvarez. Para él, el periódico debe ser melquiadista e inspirarse siempre en su política. Por el gran cariño y respeto "de nuestro amigo y jefe", así se le desliga, asumiendo todos los poderes el Consejo de Administración. Le parece conveniente a Álvaro González reforzar la redacción de Madrid, pues de ahí vendrían casi todas las noticias e impresiones, y en Alcázar donde pocas o ninguna noticia podrá recogerse la mayor parte de los días, que no hubiera más que el personal preciso para acoplar y dar forma a las noticias de redactores y corresponsales para el relleno del periódico y para el artículo de fondo.

En diciembre estaban recogiendo firmas en Alcázar, Zánacara, Socuéllamos, Tomelloso y Madrid. El 21 firmaron el acta y los estatutos y prepararon la lista de suscriptores para enviar el periódico hacia el 1 de enero. Álvaro González mostró una actitud optimista con la imprenta.

Añadimos como anexo una hoja de suscripción (anexos 2 y 3).

6. Los colaboradores ilustres del periódico: Antonio Zozaya



En 1910 escribe Antonio Zozaya, fundador de Izquierda Republicana, al que parece que Francisco Martínez Ramírez, como director del periódico, conoció a través de Melquíades, y que sería una persona a la que estuvo muy unida siempre intelectual y personalmente. Zozaya y su esposa pasaban largas temporadas en Mirasol. La llegada de la Guerra hizo que Francisco Martínez cayera en el olvido y perdiera sus posesiones, pues decidió no exiliarse a pesar de tener la ocasión, como hizo Zozaya a México. Reproducimos alguna de las cartas enviadas en relación al asunto del periódico, donde colaboró con varios artículos desde el comienzo. Probablemente por la precariedad en la que entró el proyecto en los últimos tiempos, ya no volvió a publicar. En cinco cartas en enero y febrero da algunos consejos sobre el periódico, que transcribimos aquí por su interés en constituir una empresa editorial solvente y con proyección nacional:

1 de enero de 1910

Sr. D. Francisco Martínez Ramírez

Muy estimado amigo y compañero. He hablado con D. Melquíades acerca del periódico y parece que su fundación experimentará algún retraso.

Como habrá, por lo visto, tiempo de que hablemos, huelga puntualizar las cuestiones de que tratamos cuando tuve el gusto de conocerle.

Le saluda y se reitera a sus órdenes su afectuoso amigo y compañero.

Madrid 26 de enero de 1910

Sr. D. Francisco Martínez Ramírez

Distinguido amigo: tengo el gusto de enviarle el primer artículo. Le ruego muy encarecidamente a ser posible que lo corrija usted mismo. Ya sabe que mis honorarios son en este artículo --- pesetas. Lo consigno porque usted me lo pidió que así lo hiciera.

Mil gracias por sus bondades y mando a usted un afectuoso saludo.

Antonio Zozaya.

Madrid 2 de febrero de 1910

Sr. D. Francisco Martínez Ramírez

Distinguido amigo: han llegado a mi poder periódico, carta y libranza y le adjunto el recibo al obrero.

El periódico me gusta: pero creo como usted que la primera plana sale muy llena. Yo haría que el fondo fuera del mismo tipo que mi artículo y, en medio de ambos pondría con tipo de "Y" una sección de poetas manchegos o algo análogo. Los poetas ya sabe usted que no cobran y que lo mismo los de Ciudad Real que los de otras provincias accederían a mi petición muy gustosos.

De todas formas le mando mi enhorabuena y le estrecha las manos su amigo y compañero.

Antonio Zozaya

Madrid 6 de febrero de 1910

Sr. D. Francisco Martínez

Mi distinguido amigo, el viernes le envié a usted el artículo semanal titulado "América y Logroño", siento, pues, muchísimo que no haya llegado a su poder y vea que no es culpa mía el extravío.

En lo sucesivo trataré de mandar los artículos el jueves y los remitiré certificados para cortar que el dichoso servicio de correos nos fastidie.

Con el artículo le mandaba una carta y en ella entro otras cosas relativas al periódico, le señalaba la cantidad de 75 pesetas por el envío de los 4 o 5 artículos al mes.

Créame que deploro muy de verdad lo ocurrido y le saluda afectuosamente su buen amigo y compañero.

A. Zozaya

Madrid 10 de febrero de 1910

Sr. D. Francisco Martínez

Mi distinguido amigo, adjunto tengo el gusto de enviarle el artículo correspondiente a esta semana. Le agradeceré a usted mucho ordene tengan cuidado con la corrección. El periódico es interesante, pero me permito decirle que no abusen de los artículos largos. Cosas cortas, amenas, brillantes, mucha información. Usted tiene talento y condición sobradísimas para hacer un buen periódico. Estoy de eso seguro. Le saluda afectuosamente.

Antonio Zozaya.

Tomás Romero, político de la localidad de Herencia, también fue amigo de Francisco Martínez Ramírez. El hecho de tener que apartarse de la lucha política en el distrito por la llegada de Melquíades, y que su ideología era algo más radical que la del político asturiano, generó una polémica entre ambos. También colaboró en la publicación desde el principio, seguramente por sus intereses personales.

S. D. Francisco Martínez

Querido Paco: No discutamos más la procedencia o improcedencia de lo que el "Centro de España" hace y usted sabrá por qué lo hace.

Lo que si le ruego es que cuando alguno de los articulistas en sus trabajos lo tache usted, pues mi silencio no autoriza a nadie para traer o llevar mi nombre, según sus conveniencias le aconsejen.

De los números que aquí publicó el "Centro" nada tiene usted que pagarme, pues ya le dije que yo los costeaba. De los que en C. Real publiqué seguirá respondiendo el Sr. Peñuela, por un mes como usted deseaba, para que pueda usted pagarlo con desahogo cuando le giren el importe de lo publicado.

Comprenda usted no será por desconfianza de la persona, mi deseo de que, sin prisas, busque usted quien allí responda por "El Centro". Saben allí que el verdadero responsable soy yo; y, desde mis puntos de vista, yo no puedo ni debo tener con el periódico de usted ninguna solidaridad ni aún la material.

Si usted personalmente me necesita en algo, encontrará siempre a un amigo que le abraza.

Tomás (Romero). Redacción El Liberal.

Reproducimos otra carta de Alberto Aguilera y Arjona defendiendo las posturas de Melquíades:

Sr. Francisco Martínez Ramírez

Muy estimado y distinguido amigo: no tome usted en consideración el no haberle contestado a sus anteriores. Llevo demás de 15 días medio baldado de los riñones, desesperado de deberes y en esta situación, comprenderá usted que no hay forma de cumplir compromisos ni de opinar siquiera de cosas políticas. Perdóneme en gracia a mis desgracias, lo que usted habrá interpretado, por lo menos informalidad.

Solo he salido dos días de casa: el de la crisis por exigencias del Heraldo y hoy, por ser el 12 de febrero.

Al regresar después del banquete, a Sol y Ortega y en su mitin por la noche en el círculo de mi distrito, cerca de la una de la noche, encuentro su tercera carta y sin perjuicio de un telegrama que dirigiré a usted dentro de unos minutos, para lo cual tengo que salir nuevamente, porque la criada está acostada, le escribo estos renglones que pueden servirle de base para una crónica política.

No como opinión de Melquíades Álvarez, porque no quiero gastar publicidad, sino como criterio del periódico, si a usted... los liberales. Toda esperanza de una monarquía democrática está perdida y al... Maura será preciso acentuar la actitud revolucionaria del partido republicano y de todos los elementos avanzados.

Esta es la opinión unánime del republicanismo español, y sin decir que de Melquíades, esté usted seguro que así piensa. Hablé con él enteramente el día de la crisis. Claro que siendo la una de la madrugada del sábado y conociendo su criterio, ahora que usted me lo... de nuevo, no iré a verle.

El periódico está muy bien. Sólo le encuentro una tacha, los artículos largos y poca amenidad. Castro me ofreció enviarle los artículos que le pide al mes.

Solo le ofrezco a usted el percance involuntario que ha originado las faltas pasadas y mi tardanza en contestar sus dos anteriores y esté usted seguro de la buena voluntad que de serle útil tiene su afectuoso compañero.

A. Aguilera y Arjona.

Distrito de la Inclusa.

Respondiendo a Romero en las últimas semanas de publicación del periódico:

Alcázar, 14 de septiembre de 1910

Querido Romero, no debo dejar de contestar una frase que considero pensando en su carga fecha de ayer.

Me dice usted que yo sabré por qué adopta este periódico la actitud en que se halla. ¿Qué quiere usted decir con eso?

No se echen a imaginar misterios en asunto que no tiene ningunos; al menos yo no los conozco.

Aquí no hay más que mi propósito inquebrantable que nadie me ha influido, de no molestar a ningún amigo político ni particular de D. Melquíades. Y para eso tengo una razón poderosísima, y es que desairando a esas personas no he de conseguir convencerlas.

Ahora, lo que usted me pide respecto a taller el nombre de usted en ese género en correspondencia, eso sí puedo hacerlo y lo haré si llega el caso. Comentarle a usted, amigo Romero que en la conducta de este periódico no hay nada que no sea claro ni nada que usted desconozca. ¿Es que busca usted un responsable del estado de ánimo del Distrito? Eso es otra cosa; pero desde ahora le aseguro que yo no puedo aceptar una misión, y no la aceptaré de ninguna manera.

No acepto tampoco esa hostilidad que usted muestra contra el periódico, porque ella parece acusar y acusa evidentemente que el periódico va contra el interés de usted. Y yo digo que no.

Yo no pretendo que usted tenga relación alguna de orden económico con el periódico, pero me interesa mucho que mi conducta no tenga nublados de ningún género. Estoy obligado a favorecer el interés político de usted en el distrito y no me niego a ello, sino que en esto vaya incluida ninguna finalidad de recompensa. Yo he puesto a usted en conocimiento de la actitud del distrito y usted no me demuestra de ninguna manera que mis opiniones no están puestas en razón. ¿Es que tiene usted un plan distinto al que yo digo? Pues venga, pero que sea usted el responsable de las consecuencias.

Conste de ahora para siempre, que yo no me niego a atender a usted. A lo que me niego es a ir a lugar desconocido y sin saber por dónde.

Por mis cartas conoce usted todo cuanto no debe ignorar, ahora, estoy a su disposición, pero vengan instrucciones claras y concretas. A tiempo estamos. Le abraza su buen amigo.

Francisco Martínez Ramírez

El Centro de España Dirección.

Y continúa la discusión sobre la línea del periódico:

Querido Paco: no vea usted segunda intención en mis palabras de "usted sabrá por qué", pues solo quise decir que no estábamos de acuerdo en los juicios y opiniones que cada uno nos manteníamos respecto del distrito.

No busco ningún responsable del estado de ánimo del distrito, porque no creo en ese estado de ánimo; y si creyera lo natural sería que no le juzgara a usted responsable.

Yo no tengo hostilidad ninguna contra el periódico, únicamente estimo me conviene no mantener ninguna solidaridad con él para que sirva con mayor desembarazo sus intereses políticos y los de los de cuantos a ellos figuran incorporados. Veré muy pronto a D. Melquíades y él dirá la última palabra en esto, repitiéndole que, por mi gusto, antes de que Melquíades pierda un solo amigo en Alcázar le relevaré de cualquier compromiso que conmigo pudiera haber contraído.

Para terminar quiero rogarle que de la correspondencia que usted y yo mantengamos, yo no le trasladaré a nadie, sin que usted lo autorice, su contenido, espero merecer haga usted lo propio, pues si yo hubiera sabido que usted habrá de trasladar a nadie cartas que de mí recibiera o las que me escribiera, de ningún modo mantendría correspondencia con usted, su afectuoso amigo que le abraza.

Tomás.

Aparece también alguna carta sobre el periódico en el que parece que se involucró también el propio Romero.

28 de julio de 1910

Querido Paco, el periódico estará hecho el sábado a las 4 de la tarde.

Sale carillo por lo grande que es y el precio del papel. Me parece bien cuanto usted dice. No he querido modificar nada. Suprimida la palabra banquero. No vinieron las fajas.

T. Romero.

Melquíades Álvarez siempre estuvo pendiente del periódico, como lo demuestra esta carta en la que envía recursos y manifiesta su intención de ser Diputado por Alcázar. Desde Oviedo el 26 de agosto de 1910 se envía un cheque de 500 pesetas de Melquíades.

29 de septiembre de 2010 (Oviedo)

Sr. D. Francisco Martínez

Mi querido amigo: supongo habrá usted recibido las quinientas pesetas en un sobre certificado del banco hispanoamericano, conviene que usted escriba a Bosch haciéndole ver la imposibilidad de que sus deseos que son los míos prosperen

Y en tal concepto espero oír a usted que siendo aquello imposible mi deber es cumplir la palabra y ser diputado por Alcázar

Un abrazo.

Melquíades Álvarez

Existen otras cartas entre el 29 y 5 de abril de 1910, para mostrar su compromiso con el periódico. (Ver anexos)

En otra carta del 31 de agosto de 1910, Francisco Martínez Ramírez pide a Tomás Romero que desista del acta de Alcázar, y si lo hace públicamente ganaría la mitad del terreno perdido (mérito de gran valor político según Martínez Ramírez), "si Melquíades venía al distrito el triunfo era seguro". La victoria se debió a Melquíades, le espeta que "en Pedro Muñoz dejó una hoguera de enconos y en Tomelloso un volcán". Se refiere a *El Obrero* y artículos que molestaban a Romero.

El 13 de septiembre de 1910 tuvo una discusión con Romero sobre *El Centro de España*, en la que le pidió que tachara sus nombres si alguien lo escribía. Cuestión con anunciantes...

El 12 de noviembre de 1910 fue el momento en que Francisco Martínez Ramírez empezó a prestar servicio a Melquíades.

Desde Madrid, el 18 julio de 1910, Romero le dice que el periódico estará listo el sábado a las cuatro de la tarde. Salió un poco caro debido a lo grande que era y el precio que tenía el papel.

El 13 de agosto, Alfredo Vicente escribe a Francisco Martínez Ramírez sobre Tomás Romero, para buscarle otro acta en Málaga que en regiones no es tanto monarquía o república sino cuestión territorial.

El 17 de agosto de 1910, la campaña que inicia Paco Martínez parece suicida, pues para el periódico y la causa desde su fundación, *arrastra su dignidad y prestigio y arroja por la ventana todo lo adquirido en seis años de lucha*. Defiende a Romero y se le votó de milagro, pero no pasará jamás, sería el colmo que cediera otra vez Melquíades Álvarez su representación por Alcázar, votarían a cualquiera que no viniera recomendado por D. Melquíades, aunque fuera su mayor enemigo.

Se denota entonces indignación en el campo melquiadista por las noticias que corren, dando por cierta la retirada y los enemigos se aprovechan. "Que desaparezca el equívoco y se levante el espíritu de estas gentes". Contra la causa melquiadista, Francisco Pozuelo escribe desde Tomelloso el 4 de septiembre de 1910, desde que murió José María Cepeda no se había entusiasmado hasta la suerte de llegada de Melquíades Álvarez, al que consideró "nuestro único salvador". Puestas en él sus esperanzas e ilusiones desinteresadas. Y si las noticias son ciertas desprezará a Melquíades, que no deje incumplidas las promesas que desde el balcón del Círculo Liberal hizo y con tanta efusión aplaudieron.

Tomás Romero escribe a Francisco Martínez el 20 de agosto de 1910, acusando a *El Centro de España* de hacer una política contraria a sus intereses y separa esa cuestión del cariño y afecto personal que le tiene. Un periódico informado de Melquíades y que se llama *órgano suyo dé calor a los que protestan de las intenciones y deseos del jefe*.

El 3 de septiembre de 1910 será el primero en pedir a Melquíades que no renuncie. Desea saber si seguirá publicando *El Centro* y si tiene medios de entenderse directamente con la imprenta, en la que su mediación resulta después de las cartas publicadas, imposible. Sigue sin mezclar la política con la amistad.

El 26 de agosto de 1910 recibe en Alcázar Francisco Martínez Ramírez dos cartas, una de Laureano Pérez Lomas y otra de Toribio Pérez de Vega, agente de seguros. El primero dice que la actitud de Melquíades y la suya en *El Centro de España* han colmado su paciencia, pues le quisieron mucho. Habla del amor y del odio y le habla de que es una rufianada querer imponer de nuevo a Romero y le asegura que no tolerarán semejante burla, "hombres que aspiran a regir los designios de un pueblo olvidan tan pronto sus deberes de honor. Aunque estén tan empeñados en promesas y juramentos, como los que aquí tiene hecho Melquíades". Toribio siente escribir pero lo hace por lealtad y afecto. No se debe ir Melquíades porque si no será su final en La Mancha.

El 29 de agosto de 1910, Juan Antonio Membrillo escribe para decirle que le extraña el cambio en el periódico sobre la posibilidad de cambiar a Melquíades por otro y tener segunda interinidad, tras seis años de promesas. Le acusa de sembrar la desconfianza en el periódico, "que el que desconfía, pierde la fe y el que pierde la fe no tiene redención posible". Le dice como amigo que no está conforme con su manera de pensar, ni con la de los melquiadistas de Tomelloso, si Melquíades no cumple palabra de honor desde el balcón del casino.

El 23 de mayo de 1910, tuvo lugar la crisis con la imprenta. Francisco Martínez Ramírez está dispuesto a publicarlo por su cuenta, pero no se autorizó. La tirada costó 4375 pts. (debía 1305); se pagaron 3070 pesetas más. Se llevaron dos contabilidades distintas: 8000 pesetas para publicar 16 números. Tuvo lugar una pelea con el administrador y con Bosch y A. González, además de tener problemas con los suscriptores del *Obrero* a su fundación. Redactó Francisco Martínez Ramírez circulares para promover suscripciones que estaban muertas de risa. La imprenta entregaba los ejemplares el miércoles y los accionistas se quejaban de falta de actualidad del periódico.

El 23 de mayo dijo Bellver que la cosa no iba bien y se estaba produciendo una devolución de suscripciones.

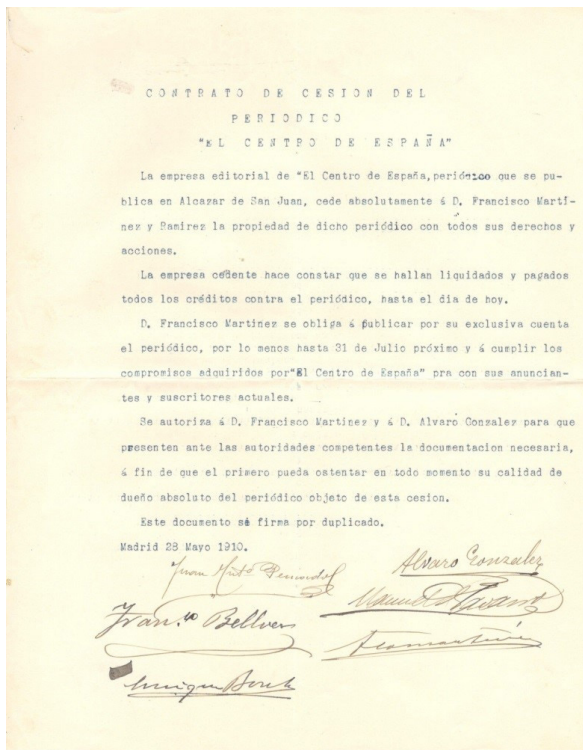
El 9 de agosto de 1910, Francisco Martínez Ramírez escribe con buen uso de la metáfora contra su voluntad. Consecuencias grandes si se está engañando al distrito. "Si usted deja La Mancha no hay para que dejar una hoguera de odios contra usted", habla de "capear el temporal".

Melquíades Álvarez dice a Francisco Martínez Ramírez que el periódico es absolutamente necesario, pero Francisco Martínez Ramírez se preocupa por las protestas.

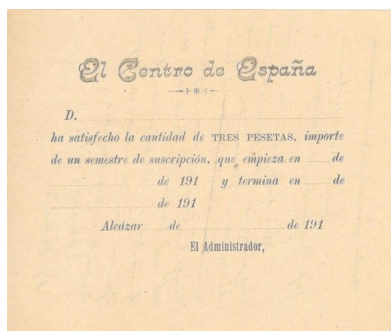
El 28 de mayo de 1910 tuvo lugar la cesión de todo el periódico a Francisco Martínez Ramírez (Anexo 1).

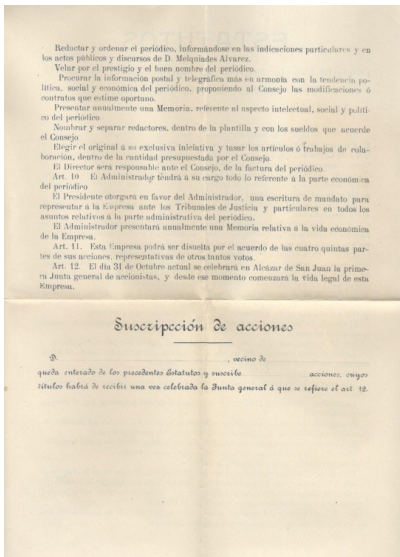
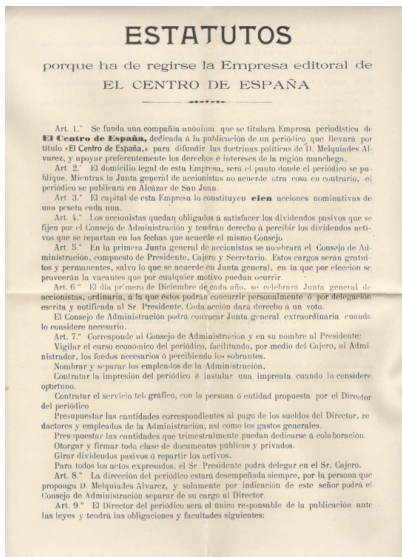
ANEXOS

1. Contrato de cesión del periódico a Francisco Martínez Ramírez por parte de los anteriores propietarios.

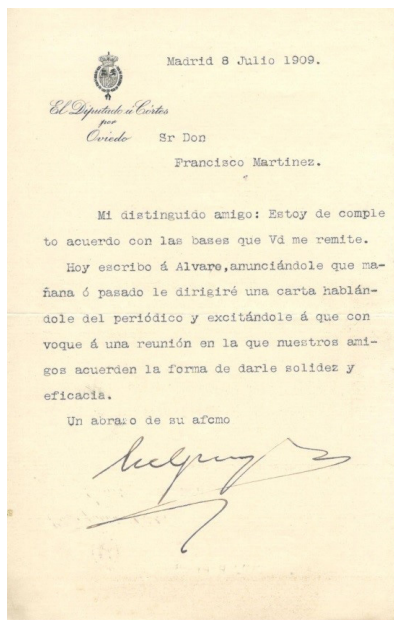


2. Modelo de recibo de suscripción al periódico.

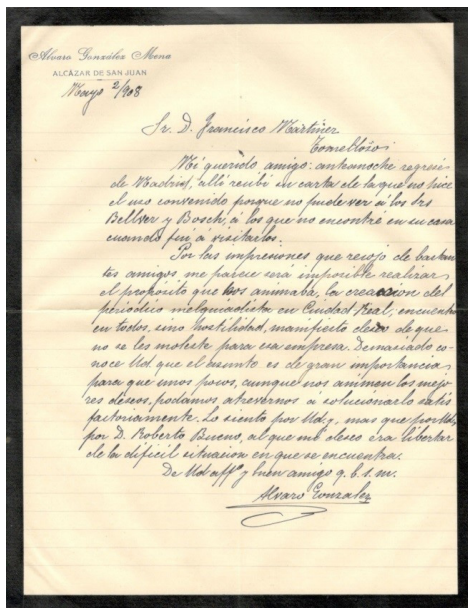




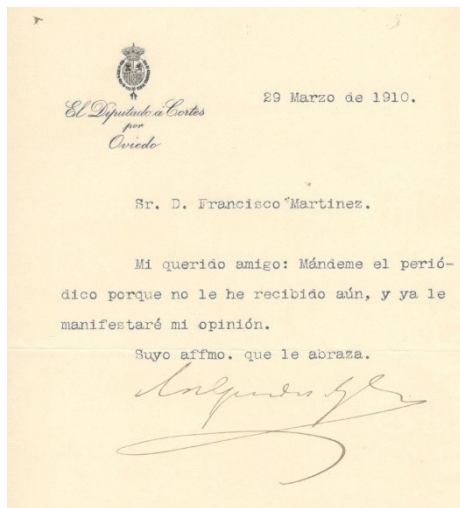
5. Carta de D. Melquíades Álvarez en relación al impulso del periódico.



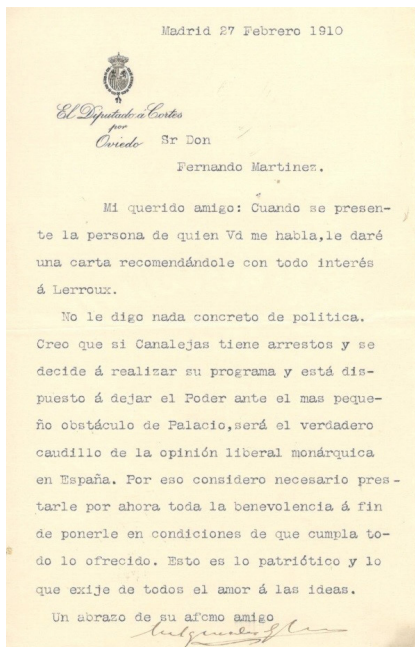
6. Carta de Álvaro González Mena a Francisco Martínez Ramírez en relación al periódico.



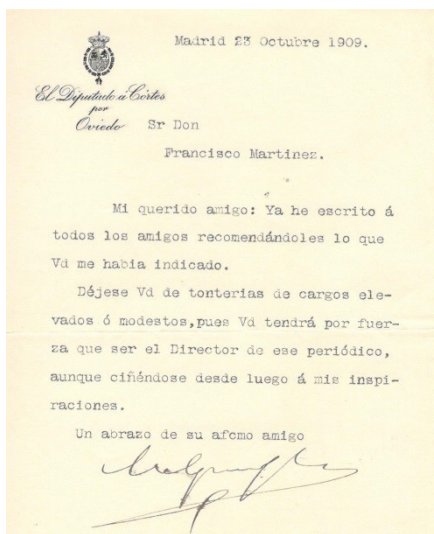
7. Carta de Melquíades Álvarez a Francisco Martínez Ramírez.



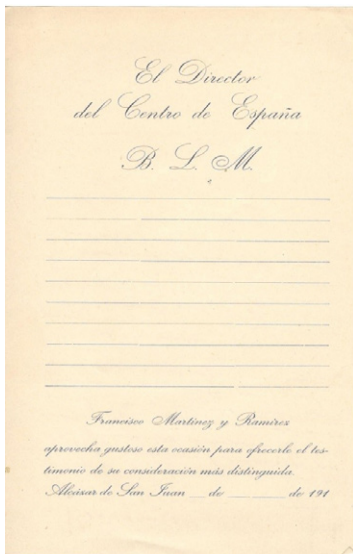
8. Carta de Melquíades Álvarez a Francisco Martínez Ramírez.



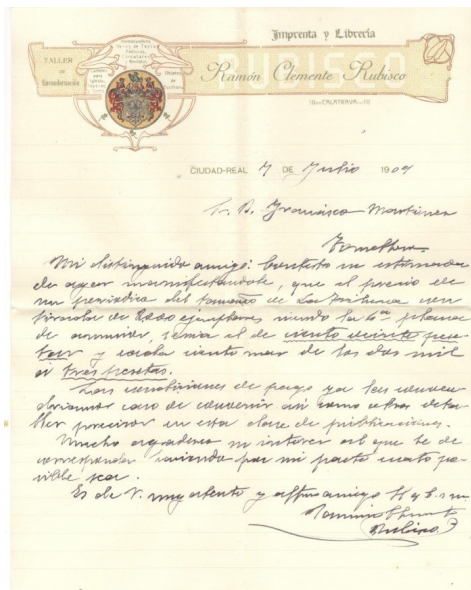
9. Carta de Melquíades Álvarez a Francisco Martínez Ramírez.



10. Hoja de cortesía del Director del periódico, Francisco Martínez Ramírez.



11. Carta de presupuesto de imprenta de Ramón Clemente Rubisco.



12. Carta de Oliverio Martínez sobre el compromiso de A.C. de imprimir el periódico.

Oliverio Martínez
 NOTARIO Y ABOGADO
 Miembro de San Juan

A. C. se compromete a editar "El Centro de España"
 Periódico diario que será la vez publicado en Acazar
 de S. Juan bajo las bases siguientes:

- 1.º El periódico será entregado en un total de 2.000 ejemplares diarios, a 3 columnas cada plana, en todo tipo de cuerpo 12 y 10, o cuerpo 10, totalmente cuando así lo acordare el Consejo de Acazar, todos los días desde las 10 y 1/2 de la noche a 2 de la madrugada, facilitando así la edición del día para todos los días de Acazar de S. Juan.
- 2.º El "Centro de España" se compondrá de 2 planas de lectura de texto y una de anuncios, y cuyo tamaño y tipo ha de ajustarse al ejemplar que obra en unido a este documento.
- 3.º El precio en que será editado "El Centro de España" se fija en 60 pts el primer millar y el de 20 por cada mil millar de los dos restantes hasta el completo de los 2.000 ejemplares; y si por causa o necesidad de la imprenta hubiere necesidad de ampliar el uso de toda una o parte de otro ajuste convencional por un mes reunirá cuanto mayor sea el aumento

de millares.

4.º El Consejo de Acazar, debidamente constituido, se contrata con el Sr. Castellano, la tirada de "El Centro de España" en el tipo y condiciones susodichas, por el periodo de 2 años y en caso de que se acordare la suspensión de este diario se indemnizará al dicho Castellano en la siguiente forma:

Suspensión de un año de 6 meses cupos. ---
 id. cumplido el año id. ---
 id. id. año y 1/2 id. ---

5.º El pago de tirada y entrega del "Centro de España" se hará al Sr. Castellano por un millar por mesada por el mismo, semanalmente.

6.º Para atenciones de momento a entrega al Sr. Castellano, en concepto de anticipo, la cantidad de 2.000 pts. que el Consejo de Acazar ^{seguirá} a razón de 10 pts mensuales y cuya operación ha de comenzar desde el 1.º de Abril del año próximo.

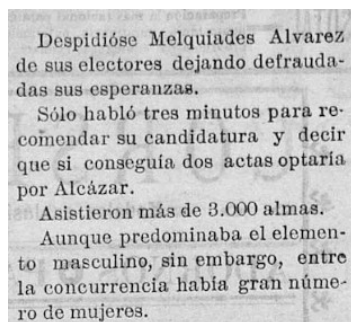
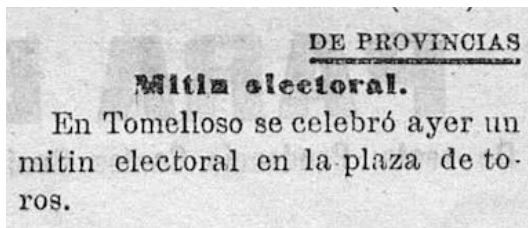
7.º La entrega de los originales para la composición de "El Centro de España" se hará en la suscripción todos los días en esta forma: a las 1 y 1/2 de la mañana, todo lo necesario para el periódico a excepción de la carta de Madrid, telegramas, información regional, que podrá haberse hoy

13. Presupuesto del proyecto *El Centro de España*.

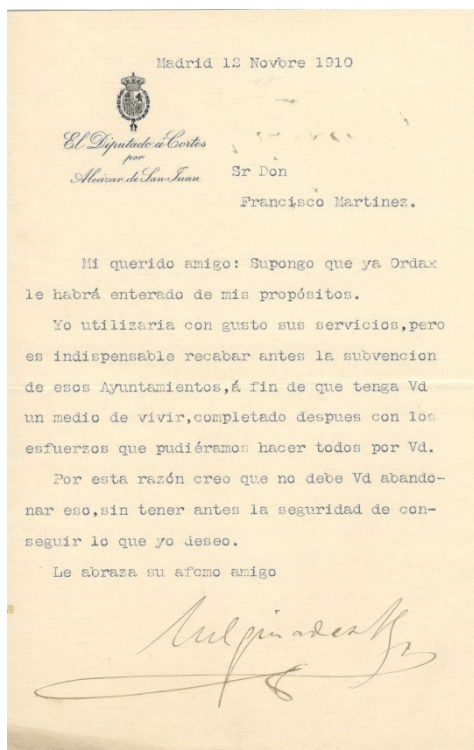
PRESUPUESTO DE "EL CENTRO DE ESPAÑA"

| GASTOS | límite 4.000 ejemplares. | Pesetas |
|---|--------------------------|---------------|
| 383 números a 140 pesetas----- | | 60.880 |
| Redacción.-Director y 4 redactores----- | | 10.000 |
| Colaboración----- | | 500 |
| Ordenanza de la Redacción----- | | 500 |
| Casa, luz, calefacción y material----- | | 1.300 |
| Corresponsal en Madrid----- | | 1.600 |
| Servicio telegrafico y postal----- | | 5.000 |
| ADMINISTRACION. Administrador y auxiliar----- | | 3.000 |
| Distribución y cierre----- | | 1.000 |
| Francos concertacion----- | | 600 |
| Contribución industrial----- | | 420 |
| Costos de propaganda----- | | 8.640 |
| Total----- | | 99.670 |
| INGRESOS | | |
| 2.500 suscripciones a 20 pts----- | | 50.000 |
| 1.000 ejemplares venta pública----- | | 10.800 |
| Carta plane. Anuncios a 40 pts número----- | | 14.680 |
| Comercios y reclamo----- a 20 pts n.----- | | 7.690 |
| Total----- | | 99.670 |

14. Recorte de periódico



15. Carta de Melquiades Álvarez a Francisco Martínez Ramírez



ÍNDICES

Un repaso general de los números que conservamos de *El Centro de España* en sus temas e índices de contenidos:

Nº 1. 1 de febrero de 1910:

Labor necesaria.
Carnet de un humilde (Antonio Zozaya)
Las cometas
Noticias comerciales
Carta semanal El Corresponsal.
Desde Madrid
"Con especias"
Al pasar. Belisario Roldán, Luis Salado.
Noticias.

Nº 2.

Cortes Nuevas
Luces y sombras. Tierra adentro.
Al Sr. Gasset
La Estrella con rabo (Sancho)
Tribunales. D. Código.
Petición justa.
Bombones (Poema)
Noticias
Información Política desde Madrid
Paisajes de La Mancha (Castillo de Peñaroya, cuentos y leyendas)
Información comercial.
Cuestiones mercantiles.
Extranjero.
Ecos Regionales. El Corresponsal.

Nº 3.

A verlo vamos.
Luces y sombras
Carnet de un humilde (Antonio Zozaya)
Con especias. Al pasar. Luis Salado.
Cuestiones nacionales.
Información política desde Madrid.
Renovación Manchega.
Paisajes de La Mancha (III)
Las carreteras
Carta semanal. El corresponsal.
Cosas de Hacienda.
Extranjero. Noticias comerciales.

Nº 4.

Cuatro verdades
Al pasar. Luis Salado.
Las grandes fortunas en el comercio.
M. William Whiteley. García Ochando.
Por la región. Corresponsal.
Desde Argamasilla. Fruaur
Información comercial.
Información Política desde Madrid.
Paisajes de La Mancha (IV)
Ecos de Alcázar.
Extranjero.

Nº 5.

Realidades
Luces y sombras
Carnet de un Humilde. Programas.
Aquellos polvos.
La novela socialista. Luis Salado.
Con especias.
Las carreras.
Información política y comercial.
Paisajes de La Mancha V.
Carta semanal.
Cuadro de producción vinícola en España en 1909.

Nº 6.

Labor positiva.
Al pasar. Casandra. Luis Salado.
Información política desde Madrid.
Gracias anticipadas. Luis Doria.
Con especias.
El distrito de Alcázar
Carta semanal
Mercados nacionales. Vinos y alcoholes.
Paisajes de La Mancha. V
Extranjero. Noticias comerciales.

Nº 7.

Cuestiones nacionales.
Carnet de un humilde. Enseñanza y Laicismo. Antonio Zozaya.

La aristocracia británica. Luis Salado.
Hablando con Canalejas.
Información comercial
Carta semanal. El corresponsal.
Extranjero.

Nº 8.

A modo de ejemplo.
Romancero manchego.
Paisajes de La Mancha
Malas herencias. Luis Doria.
Sensible accidente.
Ecos de Alcázar. El Corresponsal.
Sindicatos de exportadores de vino.

Nº 9.

Consejos del pueblo
Carnet de un humilde. Antonio Zozaya.
Información Política. A. Aguilera y Arjona.
Información electoral.
Recuerdo por recuerdo. Pedro Navarro
Marchante.

Nº 10.

Cabos sueltos.
Romancero Manchego. Francisco Sevillano.
La contribución sobre las viñas.
Por mí. Luis Doria
De elecciones.
Crítica menuda.
Juan de La Mancha.

Nº 11.

El pozo airón.
Crónica. Paseando. García del Castañar.
La usura. D. Código.
Higiene pública
La fiesta de la cárcel.
Comentarios, el Corresponsal
Coplas manchegas. Francisco Sevillano.
De Albacete ¡Aleluyai
No es para tanto. Juan de la Mancha.

Nº 12.

Candidatos y electores. Antonio Zozaya.
D. Melquiades Álvarez en el distrito de Alcázar.
El mitin

Nº 13.

Números y razones
Crónica García del Castañar
A la vista. Luis Doria.
Conducción de Aguas Potables en Alcázar.
Manifiesto.

Nº 14.

Por buen camino
Luces y sombras Sr Perez Bueno
A votar. Francisco Sevillano
De por fuerza.
Vísperas electorales. García del Castañar.
El Muaz

Nº 15.

El turno pacífico
Telegramas oportunos
Carnet de un humilde. Antonio Zozaya.
Nuestro Regionalismo. García Castañar.
No se hizo la miel camisolía. Mosca.
El paso de tropas.
Información comercial. Mercados nacionales.

Nº 16.

A Dios rogando.
Lección elocuente. Luis Doria.
Un modernista. Francisco Sevillano.
El triunfo de la coalición republicana socialista. Federico Ordás Avecilla.
Nuestro derecho.
Por si acaso.
Las aguas potables.
El cometa Halley.

Nº 17.

Expectación lógica.
La elección de senadores. Federico Ordás Avecilla
Nuestra política.
El distrito de Alcázar
Por la región. El corresponsal.
Estado comercial de Melilla.

Nº 18.

Por Alcázar
De vuelta. Francisco Sevillano.
Doña Emilia. Luis Doria.

Por la región.
Delito frustrado.
Estado comercial de Melilla.

Nº 19.

Tiempo perdido.
La Exposición del Retiro.
Respondemos.
El distrito de Alcázar
Campaña Clerical.
Audiencia Provincial
Un día de Gobierno.
Información comercial.
Industrias Nacionales.

Nº 20.

Debemos atacar.
Los Lobos. Luis Doria.
D. Tomás Tapia.
La prenda agrícola o hipoteca inmobiliaria.
Por la región.

Nº 21.

El pueblo.
Religión si, clericalismo, no. Federico Ordás Avecilla.
El mitin de Alcázar.

Nº 22.

Juicio neutral
El acta de Alcázar
Información política
La joven España
Por la región.
Información comercial.
La cuestión religiosa
Academia de Cervantes
Curiosidades.

Nº 23.

Más claro.
La cuestión del día.
El número 7.
Industria alcoholera.
Cuestiones nacionales.
Profecía política.
Un partido y un programa.
Cuestión notable. José Quilis Pastor.

Nº 24.

No es eso.
Pláticas manchegas. Francisco Sevillano.
Del distrito de Alcázar. Federico Ordás Avecilla.
Carta a Francisco Martínez. Enrique Martínez.
Crónica. García del Castañar.
Con el sudor de la frente. Joaquín Puyana.
Notas de Alcázar.
Información comercial.

Nº 25.

Adelante
Escena de Familia. Joaquín Puyana.
Historia y Política. Luis Doria.
Nuevo producto vitícola.
Política general.
La próxima vendimia.
El cólera.
Caravana de Recuerdos. F.M.
La letra con sangre entra. Joaquín Puyana.
Desgracia o suicidio.

Nº 26.

Guerra y trabajo.
Grave peligro. Joaquín Puyana.
Ferias de Antaño. Luis Doria.
El distrito de Alcázar. Federico Ordás Avecilla.
Carta Abierta Francisco Bellver.
La feria de Alcázar.

Nº 27.

Asunto del día.
De vuelta a la feria. Francisco Sevillano.
El dinero. Luis Doria.
Carta a Francisco Martínez de Francisco Caffarena.
Un crimen. Manuel de Padilla.
La Feria de Alcázar

Nº 28.

A legislar
Pláticas manchegas.
La vendimia. Francisco Sevillano.
El distrito de Alcázar
La ambición. Joaquín Puyana.

Las Cortes de Cádiz. Manuel de Padilla.
Revista torera El Meloja.
Importancia de la taquigrafía. Joaquín Puyana.

Nº 29.

Un voto.
Dios Joaquín Puyana.
El Distrito de Alcázar.
Zumos de uvas frescas estabilizado.
Carta de Ramón Ugena a Francisco Martínez
Los vinos enyesados.
Revista Torera, El Meloja.
Exportación vinícola.
Humedad de las harinas.
Horario de trenes.

Nº 30.

El soberano.
El acta de Alcázar.
Melquíades Álvarez
Cuestiones ferroviarias.
La República en Portugal.
La vendimia.
De nuestros corresponsales.
El empréstito.
Industria alcoholera
Ecos de Alcázar.
Toros.

Nº 31.

La mejor defensa.
Información política.
En favor de. La negociación marroquí. Las Cortes.
Bienvenidos. Luis Doria.
La vendimia de 1910
En La Mancha
Política manchega.
La envidia. Joaquín Puyana.
El comercio vinícola. La próxima campaña.
La República en Portugal.
José María Serna, Melitón López, José Vicente Cañas, Vicente Lara, Antonio Serna, Anselmo Serna, Loreto Vazquez, Víctor Serna.

Nº 32.

Problemas nacionales.
Nuestros vinos en el extranjero. Francisco Martínez Ramírez.
En defensa propia.
Pláticas manchegas. Francisco Sevillano.
Canalejas.
La rebusca. Luis Doria.
La vendimia.

Nº 33.

La opinión en La Mancha
Adhesión Luis Caminero
Argamasilla.
La acción oficial.
Contra la libertad. Antonio Maura.
Cierva
Joaquín Puyana. Poema.
Política menuda. León Longoria.

Nº 34.

Ante el peligro.
La asamblea de hoy.
Manuel Alberca, Cándido Castellanos, Marcelo Vaquero, Francisco Paniagua, León Escribano.
Henriquez de Luna, Sr. Espadero, Sr. Coca, J. Echart.
Adhesiones valiosas: Fidel García Berlanga.
Rutinas: Luis Caminero, Federico Ordás.
Juan Francisco Gascón.

Nº 35.

La falsificación de los vinos.
Llegada de D. Melquíades Álvarez.
Alvaro González. Diputado por Alcázar.
D. Juan Antonio Peinado. Amigo de Melquíades.
Presidente de la Cámara Agrícola. Isaac Merlo.

BIBLIOGRAFÍA

ÁLVAREZ DE MIRANDA, Sarah: *Entre dos fuegos. Melquíades Álvarez y su familia*, Editorial Renacimiento, Sevilla, 2015.

ÁLVAREZ TARDÍO, Manuel: Entrada sobre Melquíades Álvarez en *Diccionario Biográfico Español*, Real Academia de la Historia, <http://dbe.rah.es/biografias/6982/melquiades-alvarez-y-gonzalez-posada> (Versión en papel, tomo 3)

CUBER, M.: *Melquíades Álvarez*, Madrid, Editorial Reus, 1935.

FERNÁNDEZ IÑIGO, Luis: *Melquíades Álvarez: un liberal en la segunda república*, Oviedo, Real Instituto de Estudios Asturianos, 2000.

GARCÍA SÁNCHEZ, Justo: Melquíades Álvarez. Profesor Universitario, Universidad de Oviedo, 1988.

GARCÍA VENERO, Maximiliano: *Melquíades Álvarez: historia de un liberal*, Tebas, Madrid, 1974.

GINGGOLD, E.G.: *Melquíades Álvarez and the reformist party, 1901-1936*, University of Wisconsin, 1973.

OLIVEROS, A.L.: *Un tribuno español. Melquíades Álvarez*, Gijón, Gran Enciclopedia Asturiana, 1999.

PAYNE, Stanley G: *La primera democracia española: la Segunda República, 1931-1936*, Paidós Ibérica, 1995.

SECO, Carlos: "Melquíades Álvarez y la democratización de la monarquía" en *Viñetas Históricas*, Madrid, 1983, p. 422.

SUÁREZ CORTINA. M.: *El reformismo en España. Republicanos y reformismo bajo la monarquía de Alfonso XIII*, Madrid, Siglo XXI, 1986.

*Las cartas y otras fuentes son documentación de archivo sin inventariar inédita, por lo que no hemos indicado referencias excepto fechas de los documentos.

NORMAS DE PUBLICACIÓN

La revista TESELA es una producción del Patronato Municipal de Cultura de Alcázar de San Juan cuyo objetivo es recoger trabajos referidos a los aspectos de estudio, investigación y creación que se puedan presentar con el denominador común de Alcázar de San Juan y de acuerdo a las siguientes normas:

- 1.** En sus páginas se publicarán los trabajos presentados a tal efecto que estudie su Consejo de Redacción.
- 2.** Los trabajos serán generalmente inéditos. También se podrán presentar trabajos no inéditos que se hayan difundido en canales ajenos a la ciudad.
- 3.** En el caso de trabajos de estudios o investigación, tendrán un enfoque científico (presentación de la hipótesis, examen crítico, estado de la cuestión y apoyo bibliográfico y documental).
- 4.** La extensión máxima de los trabajos será de 20 folios, se presentarán escritos a doble espacio por una cara en Times New Roman a tamaño 12 y se acompañarán con un soporte informático donde estará almacenado en formato Word.
- 5.** En el caso de haber ilustraciones serán siempre en dibujo de línea, presentándolas cada una de ellas como archivos independientes a parte de tenerlas colocadas en su lugar correspondiente y con su pie dentro del documento Word citado en el punto 4.
- 7.** Los autores de los trabajos seleccionados para publicar en esta revista harán la primera corrección de las pruebas de composición.
- 8.** Los autores que presenten trabajos para su publicación aceptarán las condiciones de estas normas y entregarán sus trabajos de manera gratuita, percibiendo como derechos de autor 30 ejemplares.
- 9.** Cualquier otro tema relacionado con la publicación es materia de la Junta Rectora del Patronato Municipal de Cultura de Alcázar de San Juan, que se asesorará del Consejo de Redacción de la revista.

CONSEJO DE REDACCIÓN

Director: José Fernando Sánchez Ruiz.

Jefe de Redacción: Edmundo Comino Atienza.

Maquetación: M^a Estrella Cobo Andrés

NÚMEROS PUBLICADOS

1. Las estaciones de mi estación, José Luis Mata Burgos
2. Premio de Poesía de la Federación de Asociaciones de Vecinos, (Años 1991-1995)
3. Consideraciones sobre la villa romana de Alcázar de San Juan (Ciudad Real), Carmen García Bueno
4. Suite de la casa en el campo, Amador Palacios
5. La antigua ermita ya desaparecida de Santa Ana, de Alcázar de San Juan (Ciudad Real), Rafael Rodríguez-Moñino Soriano
6. El ferrocarril dentro del casco urbano. El modelo de adecuación de Alcázar de San Juan (1850-1936), José Angel Gallego Palomares
7. La Mancha de Cervantes: evolución en el tiempo, Julián Plaza Sánchez
8. La arquitectura modernista en los pueblos de la Ruta Central del Quijote (Apuntes para su estudio), Ricardo Muñoz Fajardo
9. El Motín // Correo 021: Parada Accidental (Cuentos históricos), Mariano Velasco Lizcano
10. Bosque de niebla y Ricino para el amanecer (poesía), Antonio Fernández Molina.
11. Premios de Poesía de la FAVA. Dibujos de Ángel Vaquero.
12. La ruta de Don Quijote... y Azorín, Mariano Velasco Lizcano. Dibujo de portada de Ángel Vaquero.
13. Las vías de la modernización. Ferrocarril, economía y sociedad en la Mancha, 1850-1936. José Ángel Gallego Palomares.
14. Alcázar de San Juan: Cooperativismo 1900-1950. (La Equidad, La Alcazareña, La Benéfica, La Confianza, La Esperanza, La Popular, La Unión). Francisco José Atienza Santiago y Barbara Sánchez Coca.
15. La historia evangélica de la comarca de Alcázar de San Juan (Siglos XVI-XXI). José Moreno Berrocal. Dibujo de portada de Ángel Vaquero.
16. Evolución demográfica de Alcázar de San Juan 1857-1998. Soraya Sánchez Valverde.
17. Hombres y documentos del pensamiento en Alcázar de San Juan (1857-1998). Santiago Arroyo Serano.
18. Alcázar de San Juan. Trágicos años 30. Sombríos años 40. Teófilo Zarceño Domínguez.
19. Alcázar de San Juan en guerra, 1936. La ruptura revolucionaria del campo tranquilo. Jose Ángel Gallego Palomares.
20. República y guerra civil en la Mancha de Ciudad Real (I). Los años republicanos. Bienio progresista 1931-1933. Apuntes sobre Alcázar de San Juan. Mariano Velasco Lizcano.
21. Colectividades en Alcázar de San Juan. Francisco José Atienza Santiago.
22. La política educativa de la Segunda República en Alcázar de San Juan: El Instituto de "La Covadonga". M^{ra}. Teresa González Ramírez, M^{ra}. Nieves Molina Ajenjo y Jesús Simancas Cortés.
23. Dos modelos de conflictividad social en Alcázar de San Juan durante la II República: La huelga de la siega y la revolución de octubre de 1934. Carlos Fernández-Pacheco Sánchez Gil y Concepción Moya García.
24. Las actas municipales durante la alcaldía de Domingo Llorca Server. Alcázar de San Juan. (Abril 1936-febrero de 1938). Miguel Ángel Martínez Cortés.
25. Violencia y guerra civil en la comarca de Alcázar de San Juan (1936-1943). Damián A. González Madrid.
26. Cartas Republicanas. Felipe Molina Carrión.
27. Comportamientos de la mujer alcazareña (1900-1950). Perspectiva histórica. Irene Paniagua Barrile-ro.
28. La violencia como factor político: revolución y contrarrevolución. José Ángel Gallego Palomares.
29. Un punto estratégico en la defensa de Madrid. Alcázar de San Juan 1936-1939. Felipe Molina Carrión.
30. La Biblia y el Quijote. José Moreno Berrocal.
31. El Camarín de la Virgen del Rosario de Santa María la Mayor de Alcázar de San Juan: un estudio iconográfico y antropológico. Ana Belén Chavarrías Abengózar.
32. Cruce de Caminos (2005-2007). Baudilio Vaquero Pozo.
33. Certamen Literario de la FAVA (del XI al XV.).
34. Patrimonio geológico y paleontológico de Alcázar de San Juan. Carriondo Sánchez, J.F., Sánchez Zarc-a, M.T. y Vaquero A.
35. Apuntes para una historia del fútbol en Alcázar de San Juan I (Instalaciones deportivas). Enrique Fuentes, Sandra Octavio y Santiago Ramírez.

36. Apuntes para una historia del fútbol en Alcázar de San Juan II (Personajes). Enrique Fuentes, Sandra Octavio y Santiago Ramírez.
 37. Caminos y Quinterías. Del Término Municipal de Alcázar de San Juan (La Mancha). Julián Bustamante Vela.
 38. Religiosidad Popular: Capillas domiciliarias. M^a José Manzanares y Rosario Vela.
 39. El Corral o Casa de Comedias de Alcázar de San Juan. Concepción Moya García y Carlos Fernández-Pacheco Sánchez-Gil.
 40. El consejo real en lucha contra la langosta: El caso de Alcázar de San Juan (1617-1620).
 41. En recuerdo de Rafael Mazuecos.
 42. Las Coplas de Fulgencia Monreal. Alba Sanchez-Mateos, Miriam Monreal Román y Sara Fermín Monreal.
 43. La Ermita de San Lorenzo de la Alameda de Cervera (notas históricas). Francisco José Atienza Santiago y María del Pilar Sánchez-Mateos Lizcano.
 44. Certamen Literario de la FAVA. Del XVI al XX (2007-2011).
 45. X Congreso de la Asociación de Escritores de Castilla La Mancha. Alcázar de San Juan, 30 de abril de 2011.
 46. Estudio de usuarios de la Biblioteca Pública Municipal de Alcázar de San Juan. Noelia Campo Fernández y José Fernando Sánchez Ruiz.
 47. La natación en Alcázar de San Juan: Apuntes históricos. Rebeca Camacho Carpio y María Pilar Valverde Jiménez.
 48. Instituciones Antonianas en Alcázar de San Juan. Luis Pérez Simón. O.F.M.
 49. La Venta Cervantina de Sierra Morena y el lugar de don Quijote. Luis Miguel Román Alhambra.
 50. Bibliografía de Alcázar de San Juan I. Francisco Atienza Santiago y José Fernando Sánchez Ruiz.
 51. Cuadernos de un maestro. Jesús Ruiz de la Fuente (1868-1942). Irene Gómez Lizano y Eva Carpio Abad.
 52. Cuentos históricos II. Mariano Velasco Lizcano.
 53. Bonifacio Octavio. Un poeta Alcazareño (1884-1956). Raquel Martínez Gil y M^a Virginia Leal Calatayud.
 54. Dos Ordenanzas del Siglo XVI referidas a la conservación de pastos y montes y a la creación del Pósito Municipal en la villa de Alcázar de San Juan. José Muñoz Torres.
 55. Teatro · Cine Crisfel. Vivencias en las décadas de 1950 y 1960). Alfonso Cenjor Orea.
 56. Inocente Monreal Espinosa "PEPE MONREAL". (Campo de Criptana, 1915 - Buenos Aires, 2001). Miguel Antonio Maldonado Felipe.
 57. Apuntes sobre el baloncesto en Alcázar de San Juan (Siglo XX). Santiago González Domínguez.
 58. Francisco Quiralte Romero. Notas Biográficas y Obra Literaria.
 59. Las iglesias de Alcázar de San Juan. Noche del Patrimonio I.
 60. Edificios Públicos de Alcázar de San Juan. Noche del Patrimonio II.
 61. Museos Municipales de Alcázar de San Juan. Noche del Patrimonio III.
 62. Anticlericalismo burgués en la prensa de Alcázar de San Juan durante la Segunda República (1931-1936). Marcial Morales Sánchez-Tembleque. Universidad de Castilla La Mancha.
 63. El Pósito Quintanar (Los pósitos y la beneficencia en Alcázar de San Juan) (S.XVI-XX). Carlos Fernández-Pacheco Sánchez-Gil y Concepción Moya García.
 64. Cien años de ciclismo: Alcázar de San Juan (1987-1997). José Luis Pinar Lorente.
 65. Contribución al estudio de las primeras intervenciones arqueológicas realizadas en la *villa* romana del barrio de Santa María de Alcázar de San Juan (Ciudad Real). Carmen García Bueno.
 66. Coleópteros de los humedales de Alcázar de San Juan. Pablo Pichaco García y Víctor Manuel Ramos Sánchez-Mateos.
 67. Cuentos históricos III. Mariano Velasco Lizcano.
 68. La fábrica de salitres de Alcázar de San Juan. Juan Ángel Ruiz Sabina.
 69. Camilo José Laguna Morales, alcalde de Alcázar de San Juan en tiempos convulsos (1938-1939). Miguel Ángel Martínez Cortés.
 70. Palabras. "Canciones para la transición". Enrique Sánchez Lubián.
 71. Los Álvarez-Guerra de Alcázar de San Juan. José María Lama.
 72. Recuerdos y vivencias de la fonda y de la estación. Jacinto Villaseñor y Luis Cruz Rodríguez.
-